



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 148
05 DE ENERO DE 2021**

En San Bernardo, a **05 de Enero** del año 2021, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 148, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 136
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2021.
- 4.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2021, Según Oficio Interno N° 1.062, de fecha 28 de diciembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación adjudicación Propuesta Privada “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera Cód. BIP: 30460085-0”, ID 2342-38-1220, al oferente SOCIEDAD BÓRQUEZ Y BURR LIMITADA, RUT: 77.008.110-6, la adjudicación es por un valor total de \$ 330.500.000, y un plazo de ejecución de 870 días corridos, según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 7.944.224.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.
- b) Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$ 7.440.800.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.
- c) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 11.825.220.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.
- d) Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$ 11.522.346.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.

Según Oficio Interno N° 1.076, de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero saludar a las concejales y concejales, tengan muy buenos días, saludarlos y desearle a ustedes, al Concejo Municipal, a nuestra comuna de San Bernardo, que tengamos un buen año. Sobre todo un buen año para las personas que más sufren. Tenemos una comuna con bastantes dificultades y por tanto, nuestro trabajo debiese orientarse a que este año fuera mejor. Quiero saludar a la señora Amparo que está conectada. Hay algún otro concejal conectado?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: No

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Solo la señora Amparo García. Contamos con quórum. Quiero pedirle al Concejo Municipal autorización para poner bajo tabla el procedimiento que se aprobó en el último Concejo Municipal y que ahora se llevó a cabo vía Convenio Marco, que tiene que ver con un seguro complementario de salud, vida y catastrófico para los socios del Comité de Bienestar. Entonces quisiera solicitar que pongamos bajo tabla la adjudicación de ese contrato, es posible concejales, concejales?, sí. Y en segundo término, quiero solicitar que pongamos bajo tabla un otorgamiento de subvención para la Corporación Municipal de Educación y Salud, divididos en tres ítems educación, salud y bienestar de salud.

Me imagino que los antecedentes se lo entregaron al Concejo Municipal o no? Hay acuerdo del Concejo para discutir esto hoy o no? Ok, se pone en la tabla. Gracias.

ACUERDO N° 1.1513- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar poner en discusión bajo tabla, los siguientes puntos:

- 1.- **Aprobación de adjudicación Seguro Complementario de Salud y Vida Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima**

total mensual de UF 381.5 y una vigencia de póliza de enero 2021 a Diciembre 2022 para los 422 socios adheridos a la fecha, a la empresa BCI SEGUROS y la Corredora CONOSUR LTDA. Expone Departamento de Bienestar, según Oficio Interno N° 1, del 4 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 2.- **Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. 05/2020, del 04 de enero de 2021**
 - a) **Educación por un monto de \$ 2.521.402.000, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año y \$ 1.000.000.000 para infancia.**
 - b) **Salud por un valor de \$ 3.743.977.167, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año**
 - c) **Bienestar Salud por un valor de \$ 230.129.997, transferido en 3 cuotas iguales correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año”.-**

- 2.- **Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.**

Vamos a iniciar como primer punto de tabla un informe sobre la situación de la pandemia, está la Directora de Salud o no?, no la veo. Estamos en un ejercicio bastante complejo porque nosotros pasamos paulatinamente de la cuarentena a la fase 2, 3 y 4, pasamos a la fase 2 nuevamente y ya estamos en fase 3, por tanto, el entrenamiento del comportamiento ciudadano se hace cada vez más difícil. Pese a que, por favor doctora, la estamos esperando. Pese a que yo diría que a excepción del comercio del centro, durante la fase 2 tuvimos un muy buen comportamiento ciudadano de nuestros vecinos, especialmente en los barrios, en guardar los fines de semana y eso hemos tenido una muy baja circulación de vecinos, lo que nos ha permitido cierta estabilidad en materia de contagio, respecto a la Región Metropolitana, vamos a escuchar a la directora de Salud señora Lorna Suazo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Antes que nada, desearles un mejor año y que cuando esta tormenta pase nos devuelva mejores. Bueno, la situación del país yo creo que ya todos la conocemos, es una situación bastante compleja, sobretodo en la zona macro sur, donde la segunda ola va creciendo día a día, pero también ha empezado, se ha iniciado la segunda ola en la zona norte en la región de Antofagasta y también vemos el comienzo en la zona centro, con lo cual nos permite saber ya de antemano que tenemos que anteponernos a esta situación, por lo menos en nuestra comuna hacer todo lo posible para no revertir el cambio de fase que hemos tenido gracias a Dios. Al primero de enero habían 698.047 casos acumulados de Covid positivos en el país con 21.421 personas fallecidas, esto no deja de ser importante, porque sabemos que esta es una enfermedad que mata, por lo tanto, desde ese punto de vista también tenemos que tener algunas consideraciones. Teníamos 16.870 casos activos en 7 días, cifras que no habíamos tenido desde junio, julio del año 2020, 2.588 casos nuevos por día, lo cual es realmente un aumento bastante importante de los casos activos nuevos. Más de 791 personas en ocupación de camas UCI, la ocupación de las camas UCI es más del 80%, es el 91% a nivel

país, 616 personas en ventilación mecánica invasiva y 67 personas en estado crítico, por lo tanto, esta es una situación de alarma a nivel país. La próxima por favor.

Acá tenemos la gráfica donde vemos el número de casos acumulados a la fecha, tenemos 14.080 casos con una curva que es de meseta estable, eso es importante, no es una curva que ha avanzado demasiado, es una curva que se denomina en meseta estable y tenemos que tratar de mantenerla, por supuesto, de esa manera. La próxima, por favor.

Acá vemos el mapa de calor, el último mapa donde se evidencian las zonas donde se concentran los casos, que son las zonas en amarillo anaranjado. Estamos trabajando a nivel de todos los centros de salud, los 7 Cesfam, pero también trabajan las unidades de apoyo y también los servicios de urgencia, los Sapus y el SAR, estamos toda la mini red local de salud trabajando para enfocarnos en disminuir los contagios y poder mantener a la población segura y resguardada y realizar trazabilidad. Por lo tanto estamos todos, realizando trazabilidad y testeo enfocado en estos mapas de calor, estamos tratando de hacer las acciones lo más dirigidamente posible para poder realizar la trazabilidad y el aislamiento, que es lo más importante, porque al tener un caso nuevo nosotros sabemos que existe un grupo alrededor, que puede ser su familia o el grupo de trabajo o los vecinos que son contactos. Por lo tanto, lo que hacemos es no solamente tratar a la persona, sino que a todos los casos que aparecen alrededor de esta persona, que nosotros les llamamos los clúster comunitarios y estamos trabajando de esta manera todos los centros tienen la instrucción de trabajar de esta manera con estos mapas que nos guían para poder ir acotando estos focos. La próxima por favor.

Esta es la tasa de activos al primero de enero, tuvimos una baja durante las últimas tres semanas antes del primero de enero y eso nos permitió es un indicador sanitario que nos permitió cambiar de fase, actualmente tenemos un aumento leve, estamos en 37 de tasa de activos, teníamos 32.9. La idea es no tener más de 30 o mantener estable o a la disminución esta tasa de activos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Directora, perdón, ahora estamos hablando de San Bernardo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Estamos hablando San Bernardo. Sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sería bueno que cuando usted cambie de cuadro se refiera al lugar, porque como partimos por el país, se empieza a perder la localización. Entonces estamos hablando a nivel país, sería bueno anunciar este cuadro es de San Bernardo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Siempre, la primera lámina que les muestro es la del país y después sigo con el mapa de calor y empezamos a hablar de la comuna de San Bernardo. Entonces la tasa de activos es de 37, a nivel a nivel país y a nivel de Región Metropolitana es mucho más alta, la Región Metropolitana ha llegado a tener 60 de tasa de activos y el país 59, por lo tanto, desde ese punto de vista también estamos aún en la posibilidad de poder frenar o contener esta enfermedad a nivel de nuestra comuna. La próxima, por favor.

Aquí tenemos el número de casos activos al primero de enero, la fuente de la Seremi. Aquí están todos los casos, tenemos 124 casos, también veníamos a la baja, tuvimos la semana anterior 110, tenemos 124. La próxima, por favor.

Esto se suma a los casos que estaban previamente en cuarentena. Y este gráfico muestra el índice de replicación viral que se le denomina el R cero, la idea es no tener más de uno, es decir, que una persona contagiada no contagie a más de una persona y en estos momentos tenemos 1.3, estuvimos bajo el 1 en las semanas anteriores que también fue un indicador

sanitario considerado para cambio de fase. Ahora estamos un poco por sobre el 1, pero podemos revertirlo en eso tenemos que trabajar todos. Me da la próxima.

Estos son los indicadores de trazabilidad. Ahí están los exámenes de PCR que hemos realizado, hemos realizado a la fecha más de 30.000 exámenes, 31.061 exámenes. Eso es bastante, mucho más de lo que nosotros tenemos como meta, dada la tasa de activos que tenemos. Como yo siempre les he dicho, nosotros siempre hacemos más testeo, por lo tanto, nuestros indicadores desde ese punto de vista son válidos porque incluso estamos testeando más de lo que la meta que tenemos según la tasa de activos y tenemos más del 70% que lo realizamos por búsqueda activa, es decir, vamos dirigidos a buscar casos. Así es que desde ese punto de vista estamos bien también, tenemos un índice de positividad de 5, lo cual debiera ser mucho menos porque llegamos a tener 2.9 en algún momento en octubre. Ahora subimos a 5 el índice positividad. La idea es poder ir disminuyendo lo más posible y para salir de cuarentena para pasar a fase 5, y al final nosotros deberíamos tener 0.5. Por lo tanto, nos falta bastante todavía para poder bajar ese indicador específico. La próxima por favor.

Este es un cuadro que tiene dos cuadros, uno es saber cómo nosotros como común enfrentamos el Covid y tenemos objetivos, eso es súper importante, tener claramente presente que enfrentar el Covid significa que nosotros nos estamos enfrentando a un virus del cual no conocemos mucho, que tenemos una nueva cepa, que no sabemos si este virus va a haber o va a mutar también, cuántas veces más! Por lo tanto, el objetivo tenemos objetivos que cumplir y tenemos que enfocarnos en los objetivos, y los objetivos son protegernos a nosotros mismos, a nuestros seres queridos y a nuestros vecinos contra esta enfermedad, restablecer nuestras fuentes de ingreso y permitir que los San Bernardinos vuelvan a trabajar de manera segura. Sabemos que hay mucho comercio ambulante, sabemos las necesidades de la gente de poder trabajar, pero antes que nada tenemos que cuidarnos para poder en algún momento llegar efectivamente a tener un trabajo seguro, llevar a nuestros hijos a la escuela. En algún momento tenemos que regresar al colegio, tenemos que regresar a los jardines. Por lo tanto, tenemos que cuidarnos ahora para poder volver en algún momento a la escuela, porque tenemos que pensar que nuestros hijos tienen que aprender, tienen que volver a relacionarse con sus pares, tienen que jugar, tienen que prosperar. Tenemos que abordar el impacto desproporcionado e invisibilizado tal vez, de lo que ha producido el Covid en nuestras poblaciones más vulnerables, sobretodo en el sector oriente. Tenemos que enfocar nuestras acciones en el sector Oriente, tenemos que limpiar el sector Oriente, en estos momentos Sector Oriente está sucio, está lleno de microbasurales y eso es un factor de riesgo de contagio. Ahora, cómo sabemos nosotros que nuestro esfuerzo están dando resultados? Porque tenemos estos indicadores. Por lo tanto significa que lo que hemos hecho, bueno o malo, harto o poco ha dado resultado. Por lo tanto, tenemos que seguir enfocándonos en esto. Tenemos los casos positivos, tenemos las hospitalizaciones, tenemos los fallecidos, esos son indicadores de lo que estamos haciendo y lo estamos haciendo bien o podemos mejorar. Y cómo logramos esto? con la unión de todos, esto no es una batalla que se logra solamente el área de salud, solamente el municipio, aquí tenemos que trabajar todos, pero por sobre todas las cosas tenemos que empoderar a la comunidad para que nos apoye y entre todos logremos sacar esta tarea adelante. Y tenemos que también, tener consciente de que lo que estamos haciendo como comuna, cómo nos colaboran, como colabora o lo que pueda hacer la gente, si nosotros estamos tratando de contener la propagación del virus, estamos haciendo, estamos entregando elementos de protección personal, estamos haciendo los PCR, estamos haciendo muchas cosas. Por lo tanto, la gente tiene que colaborarnos en esto, usar bien los elementos de protección, mantener el distanciamiento físico, tratar de no salir o no estar en aglomeraciones, evitar las aglomeraciones, mantener la higiene del hogar, ventilar las habitaciones, recordar que el virus se contagia fundamentalmente por vía aérea, pero también por micropartículas que están en el suelo, que el virus se encierra en una partícula de polvo y en algún momento eso puede activarse, por lo tanto la limpieza, la higienización, es fundamental, también tenemos que si es que la persona lo requiere, una residencia sanitaria tiene que hacer uso de la residencia sanitaria porque el aislamiento es fundamental para evitar el contagio. Nos ha ocurrido últimamente que las personas se niegan a la residencia sanitaria y a veces es entendible, uno no quiere apartarse de su familia, pero yo creo que el riesgo de que la familia se contagie debe primar sobre la decisión y la gente entonces debería colaborar, en

cuando uno le ofrece la residencia sanitaria, aceptar esta residencia sanitaria como una medida de protección de él y de su familia. Estamos haciendo también soporte para las personas que están en cuarentena, estamos llamando por teléfono, estamos entregando el apoyo del municipio con mercadería, en fin. Entonces, desde el punto de vista desde el municipio, desde la comuna, nosotros estamos haciendo cosas. Pero el hacer cosas significa que hay un receptor que tiene que tratar de poner lo mejor de sí para que esto pueda funcionar de la mejor manera. Me da la próxima.

Bueno, a partir de este lunes a las 5 de la mañana San Bernardo pasó a fase 3 desde la fase 2, y esto significa que hay cosas que se pueden hacer y otras que están prohibidas. Lo que no está en este cuadro, no está, estas medidas corren de lunes a domingo, qué es lo que se puede hacer? Todas las personas, incluidas las personas mayores 75 años pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena. En la fase 2, recuerden que las personas mayores no podían salir. Las reuniones sociales y recreativas también están permitidas con máximo de 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos. Las actividades deportivas solo en espacios abiertos y las actividades colectivas con máximo de 25 personas pero sin público. Por ejemplo, pueden jugar fútbol sí, pero no pueden tener público, personas de Sename. Los jóvenes del Sename pueden salir hasta 5 veces, recuerden que en Fase 2 podían salir dos veces, ahora pueden salir hasta 5 veces a la semana, pero siempre con supervisión y pueden recibir visitas dos veces a la semana. Las personas institucionalizadas, las que están en los Eleam, en los establecimientos de larga estadía, pueden salir a caminar dos veces por semana por dos horas máximo y pueden recibir visitas de dos personas dos veces a la semana, en fase 2 era una persona a la que los podía visitar. Los oficios, los ritos, las ceremonias de hasta dos horas pueden ser hasta un máximo de 100 personas en lugares abiertos y 50 en lugares cerrados, siempre cumpliendo con los aforos de una persona cada cuatro metros cuadrados y sin consumo de alimentos, eso es súper importante. En la fase 2 era la mitad, eran 25 y 50 y pueden funcionar los restaurant con atención, que tengan terrazas, pero siempre manteniendo también los aforos. Esas son las cosas que se pueden hacer. Está prohibido, sigue prohibido el funcionamiento de los clubes de adulto mayor y los centros diurnos de adultos mayores. El funcionamiento de cines y teatros, discotecas, Pubs y lugares análogos, los gimnasios abiertos al público, los deportes en lugares cerrados sin aforo y la entrada y salida a centros de adultos mayores sin supervisión, y también nosotros no podemos ir a comunas que estén en cuarentena, ni entrar ni salir. Tener en consideración que estar en esta fase 3 tiene restricciones y también cosas que podemos hacer, sin olvidar que estamos en el modo Covid, es decir, que tenemos que mantener la estrategia sanitaria, sea cual sea la movilidad que tengamos, tenemos que aislar los casos confirmados, los sospechosos, los que son contacto estrechos, usar la mascarilla bien, usar la mascarilla, tratar de mantener el distanciamiento físico de al menos un metro entre sí y la limpieza y desinfección de nuestras casas, de nuestras calles, de nuestros barrios. O sea, seguimos en fase Covid para el tema sanitario, no porque podamos hacer más cosas, tenemos que dejar de usar la mascarilla o usar mal la mascarilla, no lavarnos las manos, no tener distanciamiento físico. Esas medidas se van a mantener siempre, aunque no tengamos pandemia, estas medidas se van a mantener probablemente por mucho tiempo. La mascarilla yo creo que durante este año y el próximo año, si es que vamos a lograr deshacernos de la mascarilla. La próxima, por favor.

Bueno, qué estrategias tenemos? Tenemos el testeo, la trazabilidad y aislamiento, que vamos a continuar con esta estrategia y todos los centros de salud ya tienen su plan elaborado para hacer según los mapas de calor que les mostraba el inicio. Vamos a descentralizar los centros de salud para poder realizar mayor número de atenciones que impidan que los crónicos se sigan descompensando, por ejemplo, y vamos a tener los centros centinelas, los centros centinelas son lugares adecuados, comunitarios, que se van a utilizar para realizar atenciones de salud. Eso está conversado y se agradece el apoyo de todas las organizaciones territoriales que han ofrecido sus centros y ya están coordinándose con los centros de salud. Han partido ya tres centros con muy buena acogida y con muy buenos resultados y eso se agradece. Queremos empezar a hacer una intervención con apoyo en ferias, las ferias más grandes Costanera, Balmaceda, Yungay, Antonio Varas. Vamos a empezar a ir a esas ferias, a poder entregar apoyo en lo que tenga que ver con elementos de protección personal y educación y ver, en definitiva, cómo están esas ferias. Qué hemos hecho también? hemos solicitado que a la comunidad nos diga cómo ellos creen

que debemos enfrentar esta pandemia todos juntos y qué es lo que nos han dicho y agradezco también públicamente todas las ideas que nos han hecho llegar. Ellos no dicen yo creo que hay que optimizar los recursos y tienen toda la razón en el tema educación, por ejemplo, que está abajo, porque nos piden enfatizar en la educación, pero no solamente en lo que es el virus, sino que cómo se contagia? Qué significa estar enfermo? Y cuando nos piden optimizar los recursos nos dicen por ejemplo, ustedes entregan muchos folletos, pero los folletos se van al tarro a la basura rápidamente. Entonces creemos que tenemos que enfocar la educación, pero desde otro punto de vista, tal vez poner gigantografías, hacer videos, pasar video en la sala de espera, hacer otro tipo de educación que no sea invertir en papel, porque el papel, efectivamente muchas veces no se lee o simplemente no se comprende y se elimina. Tenemos que tener una mesa de trabajo con la comunidad, porque esto no se hace entre el municipio, salud y la corporación, no se hace, entre todos y creo que tenemos que tener efectivamente armar una mesa de trabajo con los líderes comunitarios y territoriales que saben mejor que nosotros lo que está ocurriendo en sus territorios. Tenemos que nos piden aumentar y facilitar la toma de exámenes y en eso estamos, porque como yo les digo, nosotros tenemos metas de toma y nosotros estamos tomando más de lo que nos permite la meta, pero vamos a tratar de flexibilizar al máximo la toma de muestra en todos los centros de salud que no son, como les digo, solamente los 7 Cesfam, son los 5 Sapus y el Sar y las unidades de apoyo. Qué más nos dicen? que tenemos que fiscalizar, porque nos dicen nosotros en los consultorios está todo ordenado, en nuestras casas nosotros nos mandamos a los niños al colegio, pero las mamás salen con los niños, los llevan al Mall, entonces no van al colegio, pero van al mall. En la feria, por ejemplo, no se cumplen todo lo que está descrito de mantener el distanciamiento por X razón no se cumple con el 100% del uso de las mascarillas. Por lo tanto tenemos que fiscalizar desde ese punto de vista y entregar elementos y también educar a la gente. Tenemos que una de las formas también que nosotros podemos colaborar es formar cuadrillas territoriales, pero incorporando líderes comunitarios, porque ellos conocen muy bien su territorio, nos piden que podamos colaborar en la demarcación de espacios y en eso, por ejemplo, tener ferias que son unidireccionales sería fantástico, aunque hay ferias que son pequeñas, estrechas, hay otras que son amplias donde efectivamente se puede y estas son ideas que surgen de la comunidad, se pueden demarcar las entradas y salidas de las ferias para que la gente no se choque en el medio, porque esa es una forma de contagio. Nos piden también mantener las sanitizaciones sobre todo en los lugares donde se ve que hay una explosión de contagio o un aumento de contagios, mantener las sanitizaciones y apoyo con elementos de protección personal. Estas son ideas que han surgido de la comunidad, lo conversamos durante muchas conversas durante el fin de semana, durante los fines de semana anteriores en que estuvieron las ferias navideñas y se hizo un gran trabajo en conjunto con las organizaciones municipales, con Dideco fundamentalmente, gracias Anita María por todo el trabajo. Creo que el trabajo fue muy fecundo, la gente está muy contenta, creo que tuvimos buenos resultados y creo que de aquí en adelante tenemos que seguir haciendo este mismo trabajo lo más mancomunadamente posible, uniendo, digamos, todos los esfuerzos y optimizando los recursos, como nos dice la misma gente. Eso tenía que contarles hoy día. Creo que tenemos mucho trabajo, pero estamos bien enfocados porque hemos logrado un trabajo en conjunto valioso y fructífero. Así que espero que en el 2021 volvamos a abrazarnos. Creo que nos hace falta y volver a vivir en paz. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, directora. Centralmente, lo que hemos diseñado este lunes en reunión con los directores municipales, los directores del Centro de Salud, ha sido, como lo describía la señora Lorna, hacer una combinación en el territorio del trabajo extendido ya no solo en el centro de salud, con el servicio Atención Primaria y con apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en torno a los lugares de aglomeración, sobre todo en ferias, como trabajamos con la comunidad, ferias y centros de salud, ese plan hemos desplegado para la fase 3 y por cierto, vamos a seguir desplegando educación, motivación e implementos de protección personal en el centro de San Bernardo, que es otro foco de aglomeraciones que obviamente mejoró notablemente. Mejoró por dos razones, mejoró porque hubo un retiro de comercio de calle, pero además ya pasamos la gran demanda que tuvimos al principio en la apertura, donde efectivamente era demasiada la gente que asistía a los servicios públicos, particularmente a los bancos, eso ha disminuido

un poco y lo hemos podido ordenar de acuerdo a los aforos que cada uno de esos locales tiene. Pero vamos a persistir con un equipo en el Centro San Bernardo y el énfasis lo estamos haciendo hoy día y vamos a ir gradualmente interviniendo a las distintas ferias. La verdad que un circuito de 12 ferias semanales nos es difícil abarcarlas de una vez. Entonces el sistema vamos a ir instalando un protocolo en una feria, en un grupo de ferias y una vez que quede funcionando nos vamos a desplazar hacia otras y estamos teniendo una muy buena respuesta a la comunidad que tiene inquietud de aprender, de colaborar y de hacer exigible a los otros vecinos una conducta sanitaria, porque el que tiene responsabilidad siente que el esfuerzo que hace termina en nada si los demás vecinos no tienen una responsabilidad de conducta, de usar mascarilla y mantener distanciamiento, no respetar los aforo o hacer aglomeración o hacer reuniones masivas. Entonces en eso la comunidad se está transformando en un aliado importante y esperamos mantenernos en esta fase 3.

Alguna consulta del Concejo Municipal. Concejala Jovanka Collao. Por favor.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias. Buenos días a todos. Espero que tengan un próspero 2021. Directora. Qué pasa con las actividades deportivas dentro de la comuna? Por qué hago este alcance? Creo que es súper importante hablar del tema. En qué se va, si se van a abrir las instalaciones para los deportistas? Me han llegado muchas preguntas al respecto. Hay bastantes apoderados preocupados porque San Bernardo se está quedando atrás con nuestros deportistas, no han podido practicar, no han podido entrenar y están en desmedro de otras comunas que sí han tenido continuidad, por ejemplo, hay algunos niños que se han ido a instalar a Las Condes porque acá no tienen abiertas las instalaciones. Creo que es algo que debemos considerar alcalde y en la fase 3 qué estaría permitido y qué se va a hacer a través de la administración municipal referente al deporte.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, yo le voy a responder porque es súper correcta su pregunta, pero tiene un problema de dimensiones temporales. Usted me hizo esa misma pregunta cuando pasamos a Fase 3 y le dijimos estamos trabajando, estamos organizando a la comunidad, estamos preparando planes con la Dirección de Deporte y mucho más, nos abrimos e incluso recibimos la solicitud directa de personas que entrenan en el estadio cuando pasamos a fase 4, y eso estaba funcionando. Lo que usted omite son dos datos que pasamos de fase 4 a fase 2 y volvimos a fase 3 ayer. Entonces todos lo que le respondimos entonces, lo vamos a tener que reiniciar con el equipo de deporte. Pero no es que está impedido entrar, estábamos en fase 2 hace menos de 48 horas. Me entiende?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si Alcalde, que mi pregunta va referente a lo otro que usted está haciendo. Por ejemplo, dice que va a hacer cuadrillas, que hay incluso funcionarios que son de deportes, están trasladados en las ferias, en los Persas. Entonces es por eso que tienen también una coherencia con lo que digo. Un poco es que si vamos a bajar la carga de deportes para hacer estas cuadrillas sanitarias en distintos puntos y definir las en qué fase y cuántos funcionarios se van a redistribuir, yo creo que eso es súper importante para darle tranquilidad a las personas y que están entrenando, que no queden en desmedro cuando les toque competir, porque eso es súper importante para un deportista.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ok. Pero tal como le dije, salimos a fase 3 hace menos 48 horas y vamos a reinstalar porque la oficina de deporte tenía toda la programación, incluso varia gente ya había iniciado actividades. Usted recordará que pusimos la agenda porque el Concejo Municipal recibe la agenda diaria del municipio de todas las actividades, estuvimos actividades en la piscina, en el estadio, incluso en el territorio. Eso se paralizó en el momento que toda la región volvió a Fase 2 y lo que haremos me imagino que desde ayer, es retomar el mismo plan que había informado en esta sala la señora Marcela encargada de deporte. Lo que vamos a hacer, efectivamente, es volver a una condición de fase 3. El no funcionamiento tenía que ver con la orden sanitaria que tenía la región completa, pero ahí vamos. Y me imagino que los mismos deportistas que se acercaron, por ejemplo al estadio Luis Navarro Avilés, irán a concurrir nuevamente a solicitar una dependencia y están totalmente disponibles. La distribución la ordenamos

incluso varios de ellos están en otra actividad, incluso que son los huertos familiares. No sé, pero hacemos una distribución, hacemos de todas maneras. Alguna otra consulta? Perdón, concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, en primer lugar tengo el agrado de saludar al Concejo Municipal, a la doctora que siempre nos instruye, a los directores y a los vecinos que nos acompañan y nos dan ánimo a veces porque nos dicen así o así. Pero para eso estamos. Sí, yo quiero expresar un temor que tuve en algún momento y me pregunto impactó negativamente o no pasó nada con la aglomeración de personas, comerciantes tanto en la Plaza de Armas como en las calles y en la calle Eyzaguirre específicamente. De acuerdo a lo que nuestra doctora nos ha informado hasta este momento, no habría un impacto negativo de aquella actividad. No sé si se puede esperar que más adelante pase algo o haya un brote no sé qué, pero era un temor que yo creo que es generalizado para todos nosotros. Y lo segundo doctora, para cuando se avizora que San Bernardo sería vacunado?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, respecto a lo primero voy a responder yo. Yo voy a hacer una interpretación señora Orfelina de los datos, y estos datos no recientes, sino que desde junio, porque nosotros hemos tenido aglomeración durante toda la pandemia y en torno a las ferias. Cada vez que tenemos feria, que no se han interrumpido en toda la pandemia, tenemos aglomeración y tuvimos aglomeración cuando pasamos a fase 2, a fase 3, muy fuerte en los servicios públicos, sobre todos los bancos, en el Banco Estado. Si uno mira los datos en cada uno de esos cambios, en cada uno de esos momentos, el comportamiento de San Bernardo genera cierta, lo hemos compartido con la doctora, San Bernardo, al parecer esta es una apreciación personal, no sube el contagio cuando se aglomera, sube el contagio cuando migra, cuando viaja más al centro de Santiago, cuando viaja más ahí sube el contagio, si usted ve la meseta que presenta la comuna entre, tiene 2 alzas importantes, tiene un alza pasando el 18 de septiembre y tiene un alza previa incluso a la Navidad, no a la misma Navidad, ahí tenemos dos alzas y hay bastante comportamiento. Bueno, respecto a las vacunas, ahí la doctora nos dirá pero estamos bastante lejos, no sé, doctora. Directora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, en relación a lo que la pregunta de la señora Orfelina que encuentro muy atingente. Efectivamente, lo más probable es que haya un alza de casos pasadas las fiestas, porque existe un período de ventana de al menos 5 o 6 días entre que se toma un examen y pueda salir el positivo o negativo. Por lo tanto, si nosotros esperamos que ahora ya tuvimos una pequeña alza como yo les mostraba, subimos de 32 de caso de tasa a 37, muy por debajo de la Región Metropolitana y de las comunas aledañas. Pero si se espera que pueda haber un aumento de casos y eso es lo que tenemos que evitar de aquí para adelante. Ese dato lo vamos a tener probablemente el miércoles. El impacto que tuvieron las aglomeraciones en la plaza y en el en la zona, de Eyzaguirre no lo conocemos aún, en la plaza nosotros y también en todos los lugares aledaños a la plaza, testeamos masivamente a todas las personas. Hicimos muchos tests y les debo decir que la positiva fue bajísima. O sea, de verdad no hubo un gran problema sanitario independiente de lo que uno vea, por lo menos en la plaza no, tampoco en el sector de Eyzaguirre, a pesar de toda la aglomeración que se produjo, los testeos no arrojaron que hubo una mayor cantidad de casos pesquisados en esa zona. Ahora también creo que es súper importante tener en consideración el tipo de población que nosotros tenemos. Nosotros somos una población que tiende al envejecimiento, nuestros adultos mayores se han cuidado bastante, son los únicos que cumplen las personas mayores, los únicos que cumplen el aislamiento y el estar en su domicilio. La gente joven es la que se moviliza. Si uno mira las comunas que tienen población más joven son las que tienen los índices más elevados, porque los jóvenes son los que más se movilizan y los que son asintomáticos. Entonces, yo creo que también existe un factor que está influyendo en nosotros y que es la transición demográfica que estamos viviendo, por eso hay algunos indicadores que nosotros los tenemos relativamente bajos en comparación con comunas más jóvenes, pero tenemos una mortalidad un poco más alta porque efectivamente tenemos

más personas mayores que son personas vulnerables desde el punto de vista de la legalidad, de la enfermedad, la letalidad es de los que se enferman, cuántos fallecen. Entonces, efectivamente, hay un tema de movilidad, un tema de población y el tema de las aglomeraciones que están influyendo en nuestros indicadores, pero también el hecho de que hemos testado masivamente, porque una de las estrategias que más ha resultado a nivel del mundo es que mientras más testeas tú puedes tener la seguridad y el aislamiento de todos los casos contactos. Por lo tanto, tienen un mejor control, se tiene un mejor control sobre la situación sanitaria. Pero yo creo que lamentablemente si vamos a tener un incremento, por eso tenemos que empezar a trabajar más duro que antes para no salir de esta fase 3 y podamos pasar rápidamente a la fase 4. Se espera que la ola o el peak de casos se produzcan alrededor del 17 de enero en adelante y espero que eso como son cálculos numéricos que se hacen en base cierto a algunos indicadores y fórmulas matemáticas. Espero que no sea así, pero se espera que sea alrededor del 17 en adelante, se produzca la mayor cantidad de casos, se llegue como casi a nivel alto de la segunda ola, que es más atenuada que la primera que tuvimos en junio, pero que va a haber una segunda ola sí, todos los cálculos matemáticos hacen esperar que eso así sea.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, me había pedido la palabra señora Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Buenos días, alcalde. Buenos días a todos. Deseo lo mismo que la doctora que nos volvamos a abrazar y que vivamos en paz. Alcalde, dos preguntas de acuerdo a lo que se acaba de comentar, sin ser por lejos analista de salud pública. Entiendo que estos comentarios que son muy por encima, dirían y mandaría una señal que las aglomeraciones no producen contagio y eso es difícil de manejar para alguien que esté escuchando someramente el Concejo municipal. Porque, naturalmente, las aglomeraciones sí producen contagio y usted acaba de nombrar una de las variables que tienen que ver con la movilidad de una comuna a la otra y nosotros podemos estar muy bien cuidaditos aquí adentro, pero tenemos centros comerciales, tenemos feria y tenemos comunas aledañas que están en otra fase, nos visitan y se producen los contagios a través de las aglomeración. Entonces yo sería como cuidadosa respecto a lo comunicacional, decir que las aglomeraciones no producen contagio. Eso es curioso, porque en todo el mundo se persiguen las aglomeraciones. Se lo digo con mucho respeto, sin ser analista, ni especialista en este tema, pero hay que tener a veces ese cuidado de que recibe el público como que las aglomeraciones no fueran un problema y en ese sentido, alcalde, es que le pregunto por el tema la feria. Quiero irme a lo de las ferias, que me parece una de las cosas con las que tenemos que seguir conviviendo y que además generan un sistema de abasto para nuestra gente, que es de la mayor importancia. En el principio de la pandemia esbozamos la posibilidad de hacerlas unidireccionales. Especialmente puede ser Carvallo, puede ser Yungay que son las más estrechas, si usted tiene alguna retroalimentación respecto a eso, con la intencionalidad que pueden tener los sindicatos, la gente de feria?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Terminó, sí.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno. Yo les planteé al equipo de salud y al equipo comunitario esta idea que está instalada en varias partes, de las ferias unidireccionales. Mi experiencia en junio, julio fue que no hubo disposición de la mayoría de los dirigentes porque dicen que el comportamiento en ferias del que va a comprar a la feria no es ese. No es hacer un recorrido único, sino que más bien es zigzagueante, la gente se devuelve, etcétera, pero aun así entiendo que el equipo lo va a intentar. Está planteado entre el desarrollo comunitario y el equipo Salud intentar una modificación estructural de la feria o de recorrido. Usted conoce bien señora Amparo que tocar el suelo de la feria, los espacios es un asunto bien delicado, incluso.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por eso le pregunto por los sindicatos primero, por su intención.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que es un ámbito muy distinto, le digo que incluso el enrolamiento es una tarea que tenemos pendiente porque tenemos muchas zonas muy poco claras que no están muy bien definidas. Pero si se va a hacer un intento por hacer la feria unidireccional, yo tengo la experiencia, no estuve yo en las reuniones que ha estado teniendo Dideco con el equipo salud con las ferias, con los dirigentes, pero por lo menos la experiencia del invierno es que la respuesta fue esa no es la conducta de quien concurre a la feria, no tienen una conducta unidireccional. A lo mejor hacemos un intento y hacemos un aprendizaje. Pero está contemplado, señora Amparo, intentar esa fórmula. Me había pedido la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Muy buenos días. Saludar a todos los concejales y las concejalas y desearle un exitoso año 2021 también a quienes nos siguen a través de las redes, que podamos tener un proceso constituyente que cumpla las expectativas, que no se quede en letra muerta o en buenas intenciones y por cierto, superar la pandemia. Y ahí doctora, bueno, lo primero es algo que los concejales y las concejalas lo decimos con frecuencia y no nos cansamos de agradecer el trabajo que hacen desde el municipio nuestros centros de salud, nuestra salud primaria, los hospitales que han sido verdaderamente la primera línea de esta pandemia que está lejos de terminar y pongo bien fácil, lejos de terminar, porque las decisiones que vienen desde el nivel central y en una opinión muy personal, son bastante contradictorias y lo digo en forma muy suave, muy contradictorias porque se hace un reality de la vacuna cuando llega, dando la sensación de que esto está a la vuelta de la esquina, que la vacuna llegue a todos los hogares y la verdad es que estamos a muchos meses, muchos meses. Se cambió a estas cuarentenas dinámicas que creo que es un error. Yo creo que esta sectorización de cuarentena por regiones más amplia me parecía más coherente, más coherente con una visión territorial y de comportamiento de zona que tiene una identidad y ahora hay comunas como la nuestra que pasó a fase 3, otras que se mantienen en fase 2 y que se separan por una avenida principal, como si el virus no fuera a traspasar de Lo Blanco hacia el sector sur. Bueno, y me imagino que principalmente por tema económico de reactivar el turismo, se anuncia un permiso especial, la gente, la verdad necesita vacaciones, pero también hay que entender, sabe lo que pasa es que todo lo que usted dice y toda la experiencia internacional nos lleva a pensar este momento que estamos yendo un camino casi sin salida, oscuro donde van a aumentar los contagios. Está ocurriendo en el sur, está ocurriendo en el norte también la zona central, a través de esta flexibilización de alguna medida, lo que nos queda es lo que se está señalando hace un momento, que es focalizar en los planes locales, porque vuelvo a decir, las señales desde el gobierno central me parecen a mí a lo menos contradictorias y ahí creo que es lo que podemos hacer y lo que se está haciendo es reforzar lo que se está haciendo y porque estamos en un punto de inflexión yo creo, que va a repercutir finalmente también en el tema del retorno a clase de marzo ciertamente, cómo va a partir del año el primero de marzo. Entonces a mí me preocupa mucho, porque la experiencia internacional, los datos, los expertos, todos dicen que los van a seguir aumentando, que estamos en un momento muy complicado y esta flexibilización de las medidas a nivel central, por eso vuelvo a decir me parecen muy contradictorias, muy contradictorias. Ahora, si se quiere privilegiar algunos aspectos de la economía, me parece, es discutible, pero tiene que ser claro en ese sentido, porque produce confusión, produce confusión en la ciudadanía, produce confusión. Voy a hacer una pregunta, porque me lo hace una vecina respecto de los tests que se seguirán tomando en los territorios, van a ser test rápidos o PCR, porque en algunas ocasiones, a lo mejor me gustaría que lo pudiera precisar son test rápidos o también se puede acceder en alguna junta de vecinos, o en algún sector que cumpla las condiciones con una toma masiva PCR? Esa es una pregunta, porque evidentemente todos nos hemos percatado de que los contagios han ido aumentando y también nos están llamando los vecinos que están muy están muy preocupados, pero la reflexión, doctora Alcalde, es que no tenemos otra opción que fortalecer lo que se está haciendo, focalizarnos en el plan local,

principalmente en la feria, lo que quiero señalar que es un momento de inflexión muy importante, donde tenemos que robustecer las medidas sanitarias y el plan comunal, porque desde el gobierno central, desde la autoridad sanitaria, las medidas son, las decisiones, para mi gusto, son aún muy contradictorias, la pregunta se la dejo, doctora. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, la verdad es que, como lo mostré, nosotros vamos a flexibilizar la toma de muestra de PCR, era una de las cosas que estaba puesta dentro del plan lo cual significa que vamos a testear dirigidamente a los lugares donde están los mayores focos de contagio, pero también vamos a ver al resto de la población cuando la ciudadanía nos pida realizarlo. Y por eso también vamos a tener estos centros centinela para que los funcionarios puedan volver al trabajo progresivamente en forma segura, porque nadie sobra en estos momentos en salud. Todos los recursos que se tienen son necesarios para poder enfrentar esta situación. Así es que, efectivamente, si nosotros vamos a flexibilizar la toma de PCR, no solamente dirigidamente a los lugares donde hay mayores contagios, sino también si la población lo solicita, eso está puesto ahí dentro del plan. El tema de las vacunas, como usted decía, sí es un tema. Hay cinco vacunas que probablemente se van a usar en el país. En estos momentos está la de Pfizer, ya se ha vacunado algún número de personas que son de las unidades críticas, pero falta mucho por hacer todavía y las otras cuatro vacunas todavía están en fase 3. Solamente una es la que está aprobada, la de Pfizer por el ISP. Así es que para la población en general se piensa que en el segundo semestre de este año probablemente ya haya un gran número de población vacunada que para que tenga inmunidad, tendría que ser el 80% o un poco más de población con vacuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Me ha pedido la palabra la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días. Primero que todo, desearles un mejor año a todos los presentes y a todos los que nos están escuchando por la página municipal. Yo creo que se han hecho muchas cosas en todo este tiempo, yo creo que se ha actuado con la mayor responsabilidad desde, estoy hablando desde las autoridades y desde el área de salud. Agradecerle también, doctora Lorna, por todo el año que pasó, que fue extremadamente complejo, sobre todo para ustedes, por el nivel de estrés y de trabajo más pesado que se llevaron, mucho más que en otras áreas. También estoy súper de acuerdo con lo que comenta la concejal Amparo, eso yo le entiendo su comentario Alcalde, de que quizás da la sensación de que la aglomeración no afectó en el nivel de contagio. Entiendo que es una sensación, pero también creo que.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: lo hemos repetido tantas veces que ya quedó como un principio.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, pero yo lo quiero decir de nuevo, lo diré de nuevo. Yo creo que hay que ser un poco majadero para seguir diciendo, que hay que seguir diciendo que claro que tenemos que evitar el contacto tan cercano, el contacto físico tan cercano, independiente de que a nosotros nos parezca que las medidas que se han tomado a nivel de gobierno son o no son efectivas o nos parezcan contradictorias. Yo, la verdad, no soy experta en el área de la salud. Yo creo que los expertos en el área de la salud están investigando y están constantemente trabajando en descubrir cómo, cómo tratar esta nueva enfermedad aquí y en todo el mundo, no solamente en Chile. Pero creo que hay que ser majaderos con el autocuidado. Somos adultos las personas son adultas y en el fondo se cuidan a ellos mismos y a sus familias. Entonces seguir insistiendo con el lavado de manos, con el uso de mascarillas. Yo creo que si es que esto ha afectado la salud, la economía y también la salud mental, que es algo que no se dice mucho. Y el tema de las vacaciones independiente si nos parezca o no, también es algo para trabajar y para reforzar un poco el área de salud mental. No es que todo sea libre, hagan lo que quieran. Yo creo que no se

trata de eso, se trata de cuidar a las personas de la manera más integral que se puede cuidar. Y doctora Lorna, estamos conversando con la señora Orfelina, que no me quedó muy claro si usted ha tenido noticias acerca de la, sé que han preguntado mucho por la vacuna, pero acá en San Bernardo, a lo mejor todavía no.. No sé, no ha llegado ninguna información. Eso

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, respecto a la vacuna, para efectos de la vacunación, se ha dividido a la población en tres grupos grandes, uno que son las personas críticas, dos que son las personas vulnerables y tres que es la población general. Las críticas, que son las primeras que se vacunan, son el personal de salud que trabaja en la unidad de Paciente Crítico. Ya, pero también están otras áreas que se consideran críticas, como por ejemplo las personas recolectores de basura que están muy expuestas al contagio por el tema de la basura, después también dentro de ese grupo se consideran después del personal de unidad de paciente crítico a todos los funcionarios que se desempeñan en las unidades de emergencia hospitalarias y después el personal de salud. Después vienen el grupo de vulnerables, donde están las personas con enfermedades crónicas y las personas mayores entre otras. Y al final la población general que son todas las otras personas. Entonces por eso les digo que esta vacunación se va a extender por lo menos durante todo el primer semestre de este año. De aquí a septiembre se piensa, puede ser antes ojalá, que se tenga ya vacunado al 80% de la población, pero se parte por grupos específicos, los grupos son grandes grupos, grandes grupos que están bastante desagregados, si ustedes lo quieren, yo se los puedo enviar desagregados porque en el primer grupo de los críticos hay otra serie de personas, pero en definitiva, la población general, que es el resto de la población, es como el tercer grupo en prioridad, si es que se logra que una de estas cuatro vacunas que aún están en fase 3 logremos tener buenas expectativas ya pudieran haber dos vacunas. Entonces a lo mejor eso podría acelerar el proceso de vacunación, porque el tema de la vacunación no solamente tiene que ver con qué grupos definimos para vacunar, tiene que ver con la capacidad de producción de vacuna de los laboratorios y en estos momentos solamente es una vacuna que por lo menos está para Chile ya autorizada que la de Pfizer, que es la que ya se está administrando en el país y ya se ha vacunado en muchos hospitales, incluyendo los tres hospitales nuestros el Hospital Parroquial, el Hospital El Pino y el Hospital Barros Luco ya se vacunó y se está terminando el proceso de vacunación de los funcionarios de unidad paciente crítico, que son los más expuestos al riesgo y de ahí se sigue vacunando personal de urgencia y así hacia abajo ya.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Tiene la palabra de la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Hola, buenos días, doctora. Bueno, quiero decirle que lo que más le voy a desear este año es fuerza para que no decaiga nunca, porque no va a ser un año fácil y eso yo lo tengo claro. Le quiero preguntar algo porque usted, como entendida, debe más o menos saberlo o puede plantear algo. Yo he averiguado mucho acerca de las vacunas y tengo entendido que una vacuna, una buena vacuna, una vacuna realmente sería no se demora tan pocos meses como se han creado estas vacunas. Yo quiero que usted me dé un punto de vista, porque una vacuna de acuerdo a la historia, de acuerdo a las averiguaciones de lo que han ocurrido en el en la historia de nuestro planeta, toma mucho más tiempo poder registrar y crear una vacuna. Esto es cíclico, si usted se da cuenta, mira la historia, cada determinados años se plantea esto como una especie de renovación de planeta o de limpieza, hay un tema ahí que sería una conversación larga y no es el momento. Entonces quisiera saber su punto de vista acerca de la vacuna, porque hay mucha inquietud, hay mucha interrogante, hay muchas inseguridades, entre ellas yo y me gustaría que usted como persona especializada me pudiera dar algún punto de vista para que la gente lo escuche también acerca del tema de una vacuna. Me preocupa también que la gente que estuvo involucrada en la pandemia sean también los que han financiado la vacuna, eso también me preocupa, pero quisiera fundamentalmente que me diera su punto de vista por favor, doctora. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Bueno, gracias. Yo primero que nada decir que no soy experta en tema de vacunas, pero he leído bastante. Primero, tener en consideración que este es un virus absolutamente distinto a todos los que conocíamos antes, no se asemeja a ninguno que hayamos conocido. Segundo, se comporta de una manera absolutamente distinta a todos los virus que habíamos conocido también. Esas dos variables son súper importantes. No se sabe aún de dónde surgió, esa es una tercera cosa que tenemos que tener en consideración. En relación a las vacunas existe un lapso de tiempo que yo creo que es bastante importante, en que la ciencia avanzó mucho cuando se hicieron las últimas vacunas conocidas, aún no se hacía la decodificación del código genético ni se manejaba en ingeniería genética y ahora sí se hace. Hay otras formas de producir vacunas, que es la que se ha utilizado mucho en este tipo de vacunas que no se conocía hace un par de años atrás siquiera. Entonces, desde ese punto de vista ha sido probablemente más rápido o más corto el tiempo de poder ajustar una vacuna, porque ahora se trabaja con ingeniería genética, se puede codificar y decodificar fácilmente a través de técnicas muy específicas de laboratorio, los virus y los genes. Por lo tanto, el tiempo que se demoró esta vacuna, bueno de hecho, hay muchas que todavía están en fase 3, que es la fase en que se pone la población y se ve la eficacia de la vacuna, pero el tiempo en que se pudo hacer esta vacuna, se pudo decodificar el código genético de este virus se acertó porque existe la técnica para poder hacerlo que tiempo atrás no existía, porque la ciencia ahora último ha avanzado a pasos gigantescos. Lamentablemente en nuestro país no es así, porque nuestro país nunca ha privilegiado la ciencia, privilegia el espectáculo, cosa que eso sí, yo le puedo decir que soy tremendamente crítica independiente de que usted sea una excelente actriz, pero creo que este país le hace falta que le ponga lucas a la ciencia. Entonces hay muchos científicos de nuestro país, grandes científicos que se han tenido que ir a trabajar al extranjero porque aquí no tienen oportunidades y el Ministerio de Ciencias creado últimamente, si no tiene financiamiento y no tiene personas que trabajen, no es mucho lo que se pueda decir. Entonces yo creo que tampoco tenemos, es una vacuna nueva, estas últimas vacunas, no tenemos experiencia al respecto, pero yo creo que no hay que tener temor porque efectivamente las vacunas durante todo el período de la humanidad sí han servido para poder producir inmunidad y alejar muchas pestes que nos afectaron mucho. Hubieron muchas pandemias antes que ésta, de la cuales tenemos conocimiento, que prácticamente arrasaron con la humanidad, que son parte de la historia de la medicina, que es muy interesante de poder leer y recordar. Así que yo estoy a favor de que la gente se pueda vacunar, todas las vacunas tienen reacciones adversas, por lo tanto es esperable que exista y si se pudo hacer una vacuna tan rápido es porque la ciencia ha avanzado a pasos gigantescos, hay muchas metodologías que cuando uno las lee son como de ciencia ficción, pero existen porque los grandes países han tenido esa certeza de que cuando uno le pone lucas a la ciencia puede avanzar y a la tecnología, la tecnología puesta al servicio de la gente es una inversión que no tiene comparación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, directora. Lo que tenemos que hacer nosotros es no sólo reafirmar el proceso sanitario, no ponerlo en duda porque, tomo la crítica de la, olvidé, omití decirle a la señora Amparo que anoto su observación, no lo voy a repetir y para ser rigurosos no le voy a dar la explicación porque sería reiterar, entonces claramente fue una mala señal. Lo que necesitamos nosotros es reafirmar la conducta sanitaria y sin ser especialista, a lo menos contribuyamos, no sembrando la sospecha respecto a las pocas salidas que tenemos, porque además la lectura de los fines de semana nos dicen que la aceleración, también la generación de vacunas tiene que ver con los niveles de inversión, o sea los laboratorios tenían un nivel de inversión para procesar y hacer algo en años y los estados subieron los niveles de inversión para basarlo en meses. Por eso yo digo no tenemos, es muy importante la relación que entiendo que parece que la hizo el concejal Soto, estamos muy lejos de vacunar masivamente a las chilenas y a los chilenos, no generemos esas expectativas. Y yo de momento creo que desde el ámbito local nosotros lo que nos queda es ser muy respetuosos y estrictos en lo que las autoridades sanitarias nos indican y ojalá sea una vacuna. Damos por cerrado, perdón concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. Buenos días a todos, buenos días, que sea un muy buen año. Sí, yo también quiero hacer algunos comentarios respecto a lo que se ha conversado acá, porque finalmente es un tema que nos afecta a todos y nos va a seguir afectando un buen tiempo más, y cuando los problemas son transversales, los colores políticos no aportan, las ideologías tampoco. Como lo ha planteado la directora y siempre lo ha dicho desde el principio que esta es una pandemia en términos de salud y también social y económica, por tanto, no podemos dejar de lado eso tampoco. Y lamentablemente, como es una pandemia con un virus que nadie conoce, como decía también la directora, nunca antes conocido y muy distinto a lo que se conocía. Nadie sabe lo que está pasando, ni en Estados Unidos saben, ni Chile, ni China, ni en ningún lado. Entonces voy a repetir algo que leí hace una semana atrás que algunos de los amigos del frente no les gustó porque lo decía Jorge Schaulsohn y todos renegaban de Jorge Schaulsohn, no, quien es, quien es, es un ex diputado PPD, de la izquierda, de la Nueva Mayoría, de la Concertación. Y él dijo “Llegamos al plebiscito con el nivel de contagio de positividad y hospitalizaciones más bajos desde que comenzó la pandemia y con la mayoría de la población desconfiada y todavía hay cabezas de músculo que hablan del fracaso de Chile”. Bueno, y aquí seguimos escuchando discursos que no entendemos el nivel central, las decisiones. Claro, concejal Soto, justamente el nivel central está haciendo lo que, como también decía la directora acá, estamos haciendo todos en Chile, en San Bernardo, en Estados Unidos, en China, en Europa, avanzando sobre algo que nos va demostrando día a día cosas nuevas, que no las conocemos y para eso se requiere justamente unidad y no aportillar las cosas. Quiero dejarles claro que también el gobierno como usted lo planteó nunca ha dicho que esto sea, nunca ha vendido un cuento de fantasía, que nos vamos a vacunar rápido. El Gobierno ha dicho que nos vamos a vacunar de aquí a uno o dos años más, vamos a estar todos vacunados, si es que, y no todos, pero la gran mayoría, el 60% a 2 años plazo. Entonces no sé dónde usted sacó la fantasía del corto plazo. Y no se ha hecho ningún show respecto a la parafernalia cuando vieron las primeras vacunas. Claro, llegaron las primeras vacunas de una partida de vacunas que se compraron 94 millones de vacunas. Uno dice 18 millones de chilenos, por qué no 24 millones de vacunas? Claro, porque Chile es de los pocos países, junto a algunos de Europa y otros del mundo que han podido comprar previamente las vacunas. Hay muchos países que siguen sin vacunas, muchos países de Europa siguen sin vacunas todavía. Y se compraron vacunas justamente y por qué tantos millones? Porque se compraron a los 5 laboratorios y hay algunos que todavía están en proceso de desarrollo, después puede ser que algunas vacunas se caiga del proceso y no sirvan y también como este es un virus que nadie conoce, nadie sabe cuánto duran las vacunas y cuánto más va a ser su efectividad, por tanto, hay 2 para 3 - 4 años plazo de requerimientos. Eso es trabajar a futuro, así como también como partimos en marzo, en que teníamos una cantidad de respiradores mecánicos y Chile logró cuadruplicar su cantidad de, o quintuplicar su cantidad de respiradores mecánicos a lo largo de Chile, previniendo lo que se venía y hoy día estamos viendo nuevamente que esto es un proceso desconfinamiento, estamos todos contentos y llegó la segunda ola y estamos todos nuevamente confinados porque esa segunda ola de dos decíamos que venía, llegó. Entonces, cuando uno trabaja con algo que no conoce, está previniendo, está trabajando para adelante, se puede cometer muchos errores, por supuesto. Pero viene el proceso también de las vacaciones, también lo criticó. Finalmente, el proceso de vacaciones va justamente a permitir luchar contra la otra pandemia no la de salubridad, sino la social y económica. Entonces, vamos a reactivar la economía que también es importante porque si no la gente no puede trabajar y cuando partimos en marzo con esta pandemia llegamos a tener 2 millones de desempleados y hoy día Chile tiene 1 millón de desempleados, se han logrado recuperar 1 millón de empleos. Tal vez no son los mismos que habían antes, tal vez un poco más deplorables algunos, pero estamos recuperando una parte que es fundamental. Entonces, si criticamos la realidad social de la gente, si criticamos la realidad económica de la gente, si criticamos las medidas de salud, si criticamos todo, no vamos a llegar a ningún lado. Yo creo que aquí debemos de verdad cerrar la boca y guardar un poco la tentación política de ideologizar todo esto y de verdad dar un discurso en común apoyándonos, aquí a los concejales de este lado en general hemos sido y hoy día que somos de oposición, hemos sido súper, creo, aportadores y positivos respecto a cómo la alcaldía de esta comuna a la que somos oposición está gestionando la pandemia con algunas diferencias y cosas así, pero estamos aportando. Yo los invito a que también a nivel nacional hagamos lo mismo, para que seguimos aportando y aportando y golpeando al gobierno y que lo han hecho mal y generando

esto, como dijo el alcalde Cádiz si seguimos sembrando dudas, no vamos a llegar a ningún lado. Esto es trabajo en equipo y el trabajo en equipo requiere también ser un poco más objetivo en el análisis y no buscar en cada momento pegarle el palo al gato. Creo que parte de partir el año nuevo es partir con una disposición distinta, un poco más positiva y ver que estamos en medio de una pandemia que nadie conocía, que nadie esperaba, que nadie sabe cuándo se va a acabar, que nadie sabe cómo se va a acabar, que nadie sabe a ciencia cierta qué se puede hacer y que no se puede hacer y estamos experimentando entonces en este caos al que todos nos enfrentamos, desde el Papa hasta el último hombre ateo, desde el fanático del Colo-Colo hasta fanático del Huachipato o del Manchester, el de izquierda, el de derecha a todos nos afecta lo mismo, a grandes y chicos. Entonces creo que uno debe tener una mentalidad un poco más positiva y guardarse comentarios que no aportan, sería súper sano, yo estoy en eso, pretendo que este año sea así y esperando que esto, busquemos una mejor solución para todos y que nos vaya bien y superemos esta pandemia en el más corto plazo dentro de lo posible que no va a ser mañana ni pasado lamentablemente y eso, alcalde como usted sabe toda la disposición para apoyarlo en estas gestiones que hagamos a nivel comunal para ir superando esta pandemia y ver cómo salvamos este problema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias concejal. Vamos a cerrar el punto, yo agradezco la intervención de los concejales y las concejalas. Esto es un debate necesario más de alguien me expresado que es un poquito largo, pero es súper importante poner la idea en común y dejar súper claro que estamos atentos, este concejo municipal está atento a lo que pasa en la comuna, no nos es indiferente, efectivamente, tenemos un largo proceso de incertidumbre. Efectivamente, estamos lejos de las vacunas y por tanto el comportamiento y la responsabilidad de cada uno y la cooperación hasta en el diálogo, porque cuando alguien a uno le dice oiga, no diga eso porque no está ayudando, uno aprende, entonces creo que tenemos que hacer un esfuerzo colaborativo porque tenemos muchos meses, si es con un año para decir mira, estamos a salvo. Tenemos un proceso muy largo por delante, le agradezco directora de Salud, señora Lorna, su apoyo técnico, su intervención. Vamos a seguir con los siguientes puntos del Concejo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias. Que estén muy bien.

1.- Aprobación Actas Ordinarias N° 136

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me había saltado la aprobación del acta ordinaria 136.
Se somete a votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.514- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 136”.-

3.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2021.

El acuerdo debe ser adoptado por los tercios del H. Concejo Municipal

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto N°3, acuerdo del Honorable Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente a que se refiere. Se

debe fijar en que 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según el artículo 88, inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742 de 2000.

Obviamente que el municipio propone que aprobemos en, no hay una propuesta acá o sí? El mayor valor de 15.6 UTM. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.515- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el monto de la dieta a percibir mensualmente en 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2021”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos, antes de que pasemos al punto 4.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es interesante como para la cultura pública, vecinal más o menos informarle a los vecinos cuánto equivalen estos 15.6 UTM. Porque la gente piensa que nosotros los concejales, nos ganamos todos los millones de este municipio y consumimos las arcas municipales. No es así. No es así. Los concejales, fundamentalmente, todos trabajan y los que no trabajamos somos ya jubilados. Estamos en júbilo. Afortunadamente, los que no éramos de la isapre estamos en júbilo todavía, todavía en júbilo. Entonces, interesante que la gente sepa cuánto gana un concejal que además de sus labores profesionales, tiene que ser un servidor público, distinto al alcalde que el alcalde, es solo un administrador del servicio. El concejal corre de un lado, corre para otro. La gente le pide N cosas pensando que nosotros los concejales tenemos abundancia de recursos y que disponemos de libre disposición de ciertos bienes para entregar a la comunidad, como por ejemplo, para la rifa, para los enfermos, para los funerales, etcétera, etcétera. Entonces, para que la comunidad sepa, un concejal no alcanza a ganar 800 mil pesos al mes. Además de eso, tenemos que pagar un impuesto que nos cuesta 500 mil pesos por impuesto al año lo que encuentro que también es abusivo para los trabajadores que prestan servicio a la comunidad, porque hay muchos recursos, usted tiene que desembolsar 500 mil pesos en abril o en marzo que no sé cuánto es, y uno no haya de dónde sacar los 500 mil pesos. Entonces uno se ve en francos aprietos, sepa la comunidad que los concejales trabajan, viven de un sueldo, que esto es como un apoyo solamente, un estímulo, porque lo que a nosotros nos lleva es el servicio público, pero también la plata ayuda, también ayudan los recursos económicos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina. Como usted lo solicitó, el monto aprobado es de \$ 774.000.-pesos, que obviamente en la demanda la comunidad se hacen nada. Yo lo digo como un testimonio de 8 años de concejal.

4.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2021, Según Oficio Interno N° 1.062, de fecha 28 de diciembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bien, el siguiente punto, el punto 4 la aprobación de medios de apoyo útiles, apropiados para desarrollar oportunamente la función y atribuciones que la ley le confiere a los señores y las señoras concejales. El artículo 92 bis de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 2001, según oficio interno N°1.062 del 28 de diciembre de la Secretaría Comunal de Planificación. Antes de aprobar este punto sólo quiero decir que tenemos pendiente una reunión de régimen interno. Yo quiero volver a reiterar mi vocación de concejal, porque en esta reunión de régimen interno, si hay necesidades y asuntos con los cuales nosotros podemos mejorar la gestión de los concejales y las concejalas, yo tengo absoluta disposición, pero tenemos que trabajarlo, incluso tenemos pendiente unas comisiones. *Someto a votación el punto 4, que es de rigor de ley aprobarlo. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.516- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92° bis Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2021, Según Oficio Interno N° 1.062, de fecha 28 de diciembre de 2020 de la Secretaría Comunal de “Planificación”.-

5.- Aprobación adjudicación Propuesta Privada “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera Cód. BIP: 30460085-0”, ID 2342-38-1220, al oferente SOCIEDAD BÓRQUEZ Y BURR LIMITADA, RUT: 77.008.110-6, la adjudicación es por un valor total de \$ 330.500.000, y un plazo de ejecución de 870 días corridos, según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto 5, personalmente lo expongo con mucho agrado, no se retire la Secretaría de Planificación, es la aprobación adjudicación de propuesta privada. Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera Código 30460085-0 al oferente Sociedad Bórquez y Burr Limitada Rut: 77.008.110-6. La adjudicación es por el monto de \$330.500.0000-pesos en un plazo de ejecución de 870 días corridos, según oficio 1.065 del 29 de diciembre de 2020. Esto es un proceso que terminamos después de un largo camino. El Concejo recordará, los concejales que tienen más de dos períodos, que del período del 2012 al 2016, estuvimos empujando y empujando por tener un proyecto, finalmente lo tuvimos. Estuvo varios años esperando ser financiados por el Gobierno Regional y después vivimos un largo proceso sucesivo de 5 licitaciones públicas donde no se presentó nadie, en este largo proceso de intentar hicimos 3 licitaciones públicas, luego hubo una modificación, se hicieron 2 licitaciones públicas más hasta que finalmente el Gobierno Regional nos autorizó a hacer una invitación a una larga lista de consultores privados que tenían experiencia en planos reguladores. Nosotros recurrimos prácticamente a todo el mercado que tuviese alguna experiencia exhibible como para ser competitivo en una comuna de este tamaño y desarrollamos un proceso licitatorio respecto al cual la Secretaría de Planificación nos va a informar y hemos llegado hasta este Concejo previo informe al Gobierno Regional, que es el camino que ya aprendimos que hay que realizar. No podemos pasar directo al Concejo, sino que los fondos regionales, nosotros los licitamos, los analizamos, los enviamos al Gobierno Regional y si el Gobierno Regional está conteste de este procedimiento y nos lo aprueba, finalmente venimos a pedir la aprobación del Concejo Municipal. Expone la Secretaría Municipal.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me permite?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo concuerdo con usted respecto de la historia, que se ciñe sobre el plan regulador de San Bernardo. Yo, como he vivido más que muchos otros de los presentes en esta sala, debo expresar que he sido insistente desde el 2007 más o menos en adelante, que el plan regulador aprobado en aquella oportunidad no servía para nada. Perdonen la grosería que diga pa'na, no era lo que San Bernardo requiere como plan regulador y en aquella oportunidad se dejó un documento anexo al Plan Regulador de la necesidad imperiosa y esto lo he repetido como mil veces, ya parezco disco rayado de la necesidad imperiosa de reformular el plan regulador porque era incompleto, poco moderno, no estaba la visión holística de lo que es San Bernardo y sus necesidades, etcétera, etcétera, etcétera. La gente antigua sabrá todo lo que yo alegué respecto al plan regulador y a mí me tocó promulgarlo y lo promulgué por las presiones del Concejo Municipal, específicamente por alguna tendencia del Concejo Municipal que añoraba que ese plan regulador se aprobara. En estos momentos, alcalde y concejo, a mí no me resulta entendible y puedo pensar cualquier cosa, de que sea una propuesta privada, no me convence, alcalde, porque una cosa de esta envergadura tiene que ser una propuesta pública. Usted lo ha dicho ya que nadie, no hubo ningún oferente, será verdad que no hubo ningún oferente? Sería interesante conocer la documentación y la historia de todo lo que ha significado llegar a este momento del plan regulador. Este concejo no conoce nada, no sé si alguien tiene algún antecedente cuántas veces se llevó a cómo se llama eso? no, no, no, no, no! Cuántas veces se subió al portal? cuántas veces se subió al portal, cuántas veces el portal lo rechazó? O si no hubo oferente, etcétera, no hay historia, alcalde, que a lo menos a mí me convenza de que tenemos que pagar 330 mil millones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no le puso 3 ceros de más.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: 330 mil 500 millones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no otra vez le puso 3 ceros de más. Son 330 millones, no 330 mil millones.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: 330 millones. Perfecto, yo sumo y resto nomás, 330 millones 500 mil pesos. Yo encuentro que es demasiado y más encima que se van a demorar como no sé cuánto tiempo, como tres años, más o menos, cuatro años, de aquí a allá ha cambiado San Bernardo. Entonces no me cuadra, hay cosas que no me cuadran.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina me permite yo, yo de verdad como usted ha puesto una aprensión importante, incluso ha usado el lenguaje delicado, como que faltábamos a la verdad. Voy a tratar de responderle.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo no he dicho que falte a la verdad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, usted yo no sé si es verdad.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: He dicho que no conocemos la historia.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, usted dijo Yo no sé si es verdad.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah! Puede que lo haya dicho, en el fulgor de la lucha.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, pero mire, yo también voy a tratar en el fulgor de la lucha, ser lo más respetuoso posible en mi respuesta porque siento la absoluta responsabilidad de mantener el tono de este concejo. No se está faltando a la verdad, porque usted lo dijo en algún minuto. Pero mire las 5 licitaciones fueron hechas en el período anterior, yo como concejal, tengo total conocimiento de que se hicieron y escuché los informes en este Concejo de que quedaron desiertas. Entonces también yo le podría decir a usted, señora Orfelina, con el mayor de los respetos que como concejala usted debió conocer esos informes de licitaciones desiertas de las 5, porque fueron informadas en el Concejo. Yo las conocí, incluso debatíamos, decíamos que es extraño que los consultores no se atrevan a participar en una propuesta en San Bernardo. A nosotros el decurso de la inversión pública, a lo cual en cuanto asumimos la gestión tuvimos que ingresar un documento al Gobierno Regional para no perder esos 330 millones de pesos. No 330 mil, porque con 330 mil hacemos como 9 consultorios nuevos, 8 o 7 escuelas, entonces son 330 millones y con eso no hacemos ni el diseño, el diseño de la escuela lo podríamos hacer, no alcanzamos a pagar el diseño de un consultorio. No estoy ironizando señora Orfelina, estoy haciendo proporciones de dinero para que nadie se quede en una confusión. Entonces nosotros, como Concejo municipal, conocimos cada una de las 5 licitaciones fallidas que tuvo este municipio, lo que a mí me tocó es seguir de curso de una inversión que se disponía desde el Gobierno Regional o si no se iba a perder. Creo que uno de los primeros actos administrativos que me tocó hacer como alcalde, usted imaginará ahí ensayando cómo se hace esto, fue ingresar un documento al Gobierno Regional y decir oiga, denos unos pocos meses más de prórroga para no perder esta plata. Entonces yo he seguido el decurso de una licitación que lleva 5 intentos. No es que yo no los haya informado, el Concejo Municipal de la época conoció cada uno de esos 5 procesos, que no fue durante esta gestión desde el 11 de agosto. Entonces, no es que a usted no le han informado, sí, el Concejo fue conociendo en un período de 2 o 3 años 5 licitaciones, eso. Lo de las proporciones de dinero también quedó claro, cierto. Un diseño de arquitectura de una escuela, de un centro de salud, debe estar cerca de los 300 millones de pesos con todas sus especialidades. Eso son los montos que se manejan y ningún plano regulador de ninguna comuna, por pequeña que sea, se demora menos de 2 años o 3. Entonces tampoco es un, yo le doy las tres respuestas, pero yo le quiero sugerir, pese a que estamos cortos de tiempo, que si usted tiene una duda podemos ampliar la información, darle la información que usted como concejala recibió en los períodos anteriores de las 5 licitaciones que quedaron desiertas a fin de darle curso a esta licitación que acaba de aprobar el Gobierno Regional. Lo que nosotros hemos hecho es darle curso a un proceso administrativo que viene de una acumulación de 3 o 4 años. Ese es nuestro asunto, pero efectivamente hubo 5 licitaciones desiertas. Me pidió la palabra la señora Soledad Pérez, la señora Mariela y Don Ricardo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Cortito, quiero preguntarle Alcalde ahí en Colón, porque lo habíamos estado comentando, ahí en Colón al llegar a Freire, me da la impresión dónde estaba la sede del Partido Demócrata Cristiano, toda esa esquina se va a vender, dentro de mi inquietud, porque me gustaría que me informara, ahí hay la posibilidad que nuevamente construyan un edificio, eso es lo que estaría permitiendo este plan regulador que va a quebrar completamente la arquitectura, el paisajismo, va a quebrar la forma de cómo está construido San Bernardo, sobre todo en el casco histórico, en el centro mismo, me preocupa y quería saber si ahí, porque ahí ya está todo puesto a la venta, a la venta, a la venta. Y yo creo que ahí van a construir edificios, no sé de cuántos pisos. Eso es así, este plan regulador lo permite, hay una ordenanza, quién da los permisos, se puede romper así el paisaje de San Bernardo, que además toda la cosa planicie que hay en esa parte tan bonita que es del paso a nivel hasta las salidas de Colón hacia Santiago,

pasado en la calle Buenos Aires, que todo es casa, casa, casa tiene, tiene una armonía, chantar ahí, perdón, poner ahí un edificio en toda esa cuadra es posible, es permitido, por eso no se lo planteo porque lo tengo como inquietud.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, yo le voy a contestar como en la televisión. Le agradezco la pregunta, porque cuando yo presidía la Comisión de Desarrollo Urbano y me sentaba dos puestos al lado suyo, usted y varios concejales más de los que están acá, nos apoyaron en una iniciativa que fue una inquietud que teníamos de la comisión de Planificación buscando cómo regulábamos la altura, ya que no teníamos plano regulador, señora Orfelina, porque el plano regulador de San Bernardo, aprobado en el primer año de gestión de la señora Orfelina, porque lo había hecho en la gestión del alcalde Miranda, decía en materia de altura, remítase a la Ley de Urbanismo Construcción, o sea, a lo que les diera la ley, usted construya eternamente tipo Independencia, tipo Estación Central y qué hicimos? Desde la Comisión de Planificación en su primer período concejal con obviamente una tremenda ayuda técnica, la tesis la puso el director de Obras don Christopher Karamanoff y dijo no teniendo nuevo estudio de plano regulador, el Concejo Municipal tiene la facultad de modificar las normativas de constructibilidad en la zona urbana. Hicimos una modificación de la zona AZ1, que es lo que usted está refinando ahora y la Z2, es decir, una enmienda desde Balmaceda hasta General Urrutia, por decirlo así y allí se fijaron criterios en los cuales hoy día ningún edificio de los que está en San Bernardo, aquí no se regula por pisos, se regula por indicaciones de construcción, supera los 12 o 14 metros, lo que obviamente prácticamente no se puede prohibir es construir en altura pero lo que nosotros hicimos fue, para decirlo de una forma didáctica, le hicimos un parche al plano regulador que teníamos, con enmiendas aprobadas por este Concejo Municipal y si ustedes recordarán, incluso hicimos una participación ciudadana, que fue en invierno, participó muy poca gente lamentablemente, pero regulamos la altura. Alguien se ha preguntado por qué no tenemos edificios de 22 o de 24 pisos? Porque la regulamos en el primer período, por lo menos que me tocó ser concejal y presidí la Comisión de Desarrollo Urbano y tuvimos el respaldo del municipio para hacerlo, que tuvo la buena disposición y la redacción la tuvimos a propósito de la construcción del edificio que está frente a la Casa de la Cultura en América con Arturo Prat cuando se erigió esa carpeta, se aprobó y se erigió ese edificio, dijimos esto hay que pararlo y antes de eso incluso quisimos congelar el seccional, pero el Seremi de Vivienda de la época no nos aceptó aquello y tomamos este camino de las enmiendas. Tenemos actualmente, señora Soledad, una regulación de la altura en el plano regulador atingente, específicamente a las dos zonas que cubren el casco histórico de la ciudad, la AZ1 y la AZ2, eso hicimos. En una discusión comunal que es de largo aliento, que es participativa, que tiene un tremendo componente técnico vamos a tener una discusión nuevamente y ya no en esta enmienda del Concejo, sino que iremos a decidir qué zonas de la ciudad tienen altura, porque yo no creo que crezcamos con la cantidad de déficit de vivienda que tenemos eternamente en un primer piso. Y tampoco creo que estemos disponibles a generar los guetos verticales que se han hecho en otras comunas como el caso de la comuna de Estación Central. Entonces, esa es la discusión, es el desafío que tenemos que tener. Es un tremendo desafío la discusión del plano regulador, pero me estoy alargando, me había pedido la palabra la señora Mariela, pero va a tener que esperar la ronda señora Orfelina. Esperar la ronda de las palabras que ya di. Me espera un minuto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Alcalde, gracias por su explicación. Yo me acuerdo que cuando nosotros los concejales que asumimos el 2016, me acuerdo perfectamente de estas convocatorias para trabajar lo del plan regulador, que es un tema complejo de poder quizás entenderlo a cabalidad cuando uno recién se está incorporando al trabajo municipal, es muy técnico como usted dijo Alcalde, es un tema muy técnico y yo la verdad que celebro que esto esté pasando. Me parece bien que se haya podido recuperar esos recursos del Gobierno Regional, cierto directora de Secpla, por la importancia que tiene establecer este plan, porque finalmente así vamos a ordenar esta ciudad, esta comuna. Es difícil de entenderlo porque es como mucho tecnicismo, pero al tener un plan regulador, como dice, se puede regular o establecer la forma en que vamos a ocupar el territorio donde se pueden, estoy dando ejemplos, donde pueden haber colegios, donde pueden haber hospitales, donde se puede hacer alguna actividad económica, negocios, etcétera,

dependiendo del tipo de uso de suelo, ya eso es algo más técnico, pero absolutamente importante para nosotros poder trabajar en qué ciudad queremos vivir y cómo esto se demora en realidad, en qué ciudad le queremos dejar a las futuras generaciones. Por ejemplo, el tema que estaba usted alcalde explicando, de la altura de los edificios que creo, Director de Obras, Director de obras que creo que el más alto, no sé si estoy equivocada es el que está al lado de la Dirección de Obras o no? No sé, es como antiguo, no me acuerdo como se llama, ese edificio.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Esa edificación es de antes del plano regulador que cuyo estudio hizo el alcalde Miranda, es anterior incluso.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, es como el más más alto que va quedando acá, por seguridad, por el uso del metro cuadrado por habitante, etcétera, es algo muy importante y es pensar en el futuro de una ciudad y es responsabilidad de nosotros, por supuesto, aprobarlo y trabajar en eso. Y otra cosa, yo también me acuerdo perfectamente de la cantidad de licitaciones o de oferentes que se fueron cayendo, que no pudimos, la verdad, llegar a concretar esta licitación y así es la Administración Pública, así son las municipalidades, el trabajo se hace, pasan un montón de situaciones, lo ideal por supuesto, sería llegar a una licitación pública, todos lo sabemos, pero como nosotros somos responsables y votamos esto, y los alcaldes que han pasado, también la ex alcaldesa y el actual alcalde tampoco jamás se van a exponer a actuar en contra de la ley. Si es una licitación privada cierto, es porque la ley lo permite, porque hubo una historia de licitaciones que no se podían llevar a cabo y por la importancia de que esto sea algo concreto, por lo que acabo de mencionar, que es el futuro de cómo van a vivir en esta ciudad las futuras generaciones sobre todo. Así que yo apruebo este punto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: El alcalde dejó la palabra dada al Señor Rencoret, por favor.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Sí, gracias. A ver sí, que lata que se haya ido el alcalde en este momento, pero bueno. La verdad es que es cierto que esto es un tema anhelado por mucho tiempo por varios de nosotros, como decía el alcalde, la pelea lleva harta data de trabajo de espera por esto, yo me acuerdo, esto yo creo que se reactivó cuando empezó a aparecer la construcción de este edificio que está al frente del parque García De La Huerta, que hoy día lo vemos es un edificio gigantesco que rompe todo el entorno, no es tan feo tampoco, pero rompe el entorno tradicional de San Bernardo y ahí partió esta preocupación por ver qué podíamos hacer y claramente el plano regulador que teníamos no nos permitía ni una herramienta que nos permitiera ordenar esto y veíamos cómo al frente ese edificio una cuadra antes se construía otro más y nos bajó toda la preocupación, me acuerdo haberlo conversado con la alcaldesa Nora Cuevas, con el concejal también en la comisión en su momento, que ahora es el alcalde, así que alcalde yo de partida alegrarme que esto esté llegando a la luz porque es una cosa que yo sé que a usted le preocupaba mucho y me alegro que esto por fin salga a la luz finalmente. Claro, dimos hartas peleas, dimos hartos trabajos, las soluciones que dio el Director de Obra en ese momento, de estos trabajos previos para ir limitando algunas cosas en algunas zonas en que tuvimos reuniones, en que llegamos a un colegio, algunos concejales, los directores, llegaban uno o dos vecinos nomas. Entonces hubo otras que tuvieron mucha más convocatoria, pero fue parte del proceso que fue buscando limitar un poco este terreno estaba muy abierto, así que contento de que esté llegando esto al final, estamos sacando una solución. Sí, comparto un poco en parte, creo que ahí hubo un problema de forma de la presentación, la verdad es que cuando la concejala Orfelina, plantea que no tiene claro el historial para atrás, bueno, estuvimos todos presentes acá, participamos, pero la mente es frágil también, habría sido bueno partir con un resumen histórico, hemos hecho 5 licitaciones abiertas, han postulado tantas personas, porque de hecho aquí tenemos 2 concejales nuevos que no tiene por qué saber qué pasó antes. Entonces creo que le faltó de alguna forma haber presentado inicialmente el historial de por qué llegamos, o estamos

llegando a la contratación cerrada. Entonces creo que es válido el punto esa manera. Pero insisto, creo que la historia es larga, el anhelo creo que es transversal de todos, porque podamos por fin tener un plano regulador que nos permita llegar a ordenar esta comuna y evitar que se nos siga desarmando el casco histórico y que haya una construcción muy descontrolada, son casi dos años y medio de trabajo de esta consultora, yo estuve haciendo un cálculo y en promedio son como 11 millones de pesos mensuales de honorarios para la empresa que finalmente para el trabajo de un plano regulador, que es un trabajo a largo plazo de dos años o más tal vez, en cualquier comuna puede ser Santiago, Viña Del Mar, o no sé si Visviri puede ser un poco más chico, pero en las comunas chicas también es un proceso largo de trabajo. Así es que yo también voy a aprobar esta propuesta esperando que realmente San Bernardo tenga una herramienta formal que nos permita controlar el crecimiento urbano que a veces, muchas veces es descontrolado y pasa a llevar un poco la idiosincrasia de la comuna o de la gente, la historia, etcétera. Entonces voy a aprobar esta cuestión, pero si estoy de acuerdo que faltó una previa presentación más concreta por los concejales nuevos para recordar la historia, etcétera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, yo estoy de acuerdo con lo que apunta, o sea, con la intervención de Concejal Rencoret me queda más claro la lógica de la intervención de la señora Orfelina y concuerdo con su punto que pudimos ser más gráfico en la trayectoria del proceso que yo posteriormente resumí. Me había saltado la palabra del Concejal Roberto Soto. Tengo todas las palabras anotadas. Está Rencoret, la señora Amparo, Gaete, la señora Orfelina, el concejal Bustos. El concejal Roberto Soto, que me había saltado la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Alcalde, mire, compartiendo algunas de las observaciones que se han hecho, yo creo que esta es una buena noticia para el Concejo, para San Bernardo porque efectivamente este es un proceso que está llegando ya a una etapa final respecto de la empresa que se va a adjudicar la elaboración de este y discusión de este nuevo plano regulador que tuvo varios intentos fallidos y a través de una licitación privada se está logrando, no hemos votado, pero hay una propuesta ya concreta. Mire el plano regulador es un instrumento de planificación urbana muy importante y llega un momento muy especial para San Bernardo, porque estamos pronto a celebrar nuestro Bicentenario y eso significa mirar hacia atrás sobre el desarrollo histórico de nuestra ciudad pero por cierto, mirar hacia adelante, sobre el San Bernardo del futuro, el San Bernardo que queremos construir, un San Bernardo sin duda mucho más ordenado que se haga cargo de los problemas históricos que tiene, uno de ellos ciertamente es la segregación que existe brutal en muchos sectores donde ni siquiera hay una farmacia, donde no tienen acceso a servicios básicos. Otro tema fundamental es el tema del colapso vial que existe en varios puntos de nuestra comuna, que esperamos que este plano regulador pueda generar un espacio de discusión profundo y aparezcan alternativas de solución para los cientos y decenas de San Bernardinos que esperan una solución al respecto. Por eso que yo valoro que lleguemos a este punto, que podamos votarlo hoy día, es un plano regulador que va a hablar sobre el desarrollo urbano de San Bernardo en cuanto a condiciones de edificación, espacio urbano, zona habitacional, en zona de equipamientos, zona esparcimiento y sin duda nuevas vías estructurantes para mejorar la conectividad. Es decir, vamos a comenzar a discutir sobre una ciudad distinta a la que tenemos hoy día, que ha crecido en forma desproporcionada y de alguna manera desordenada a través de las décadas, por esta explosión demográfica y tenemos muchas necesidades, así que yo, alcalde, valoro que estemos llegando a este punto. Ciertamente yo voy a apoyar esta propuesta, me preocupa si y quiero hacer la pregunta si esta empresa tiene experiencia previa respecto al levantamiento y la elaboración de este proceso, que un proceso largos que requiere que sea una empresa que lo haya, que tenga en su currículo, la elaboración de otros planos reguladores. Me gustaría que se pudieran referir a eso, pero yo valoro enormemente que estemos llegando a este punto. Es una buena noticia para San Bernardo, esperamos que la ciudadanía, los vecinos, tanto los del casco histórico como los San Bernardo de todos los rincones, se puedan sumar y podamos generar las condiciones alcalde, para que sea esta discusión del nuevo plano regulador finalmente, un espacio de discusión sobre nuestra ciudad del futuro, nuestra ciudad de los sueños, una ciudad más ordenada y que se haga cargo de los problemas históricos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora Amparo García. Señora Amparo?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ahí me escucha?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si se escucha señora Amparo, ahora sí.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, gracias, alcalde usted ha hecho un relato muy acertado de la historia de esto. Fue un deseo profundo de la alcaldesa Nora Cuevas, entendiendo que una ciudad sin un instrumento de planificación actualizado es muy difícil de regular. Coincidió con el concejal Rencoret respecto a que debió haber habido un brief o un bosquejo de la historia de esta situación, porque todos recordamos como usted lo ha relatado los fallidos intentos de licitar este plano y muchas veces dijimos que curioso que nadie quiera hacerse cargo del plano regulador de San Bernardo y claro, es difícil porque esto es como lo de la Constitución, ¿me entiende? que quisiéramos muchas cosas, pero se hace lo que se puede y se va a hacer la Constitución que se puede hacer y no la que todos quisieran. Entonces, ¿por qué le digo esto? Porque si la gente está escuchando, todos recordamos aquellas solitarias noches de invierno, Julio pudo haber sido, en los Liceos, en Bulnes, donde llegaban 5 personas. Yo una vez conté 5 personas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, aquella vez habíamos más concejales que vecinos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Pero obvio, habíamos más funcionarios municipales que vecinos y los 5 vecinos los llamamos así como los comprometimos, por favor acompañenos, por favor, por favor acompañenos. La gente a veces dice por qué nosotros no sabemos, bueno, porque la tan mentada participación ciudadana tiene que ver con la incomodidad de la gente. La gente para participar tiene que incomodarse, tiene que salir de su casa, en invierno con frío, tiene que hacer esas cosas, y hoy día naturalmente que todos nos alegramos que este deseo profundo de una ciudad que se queja todo el día. Hoy día vamos a tener un instrumento de planificación. Yo quiero agradecer al Gore, alcalde, que haya tenido este chip de incluir en su radar a la ciudad de San Bernardo, porque muchas veces, todos los que vivimos aquí nos sentimos que no estamos dentro de la Región Metropolitana y sentimos que la inversión no llega. Este es un camino, este es un camino para atraer inversión, y también a las personas que se atrevieron, a esta empresa, me imagino de arquitectos, de ingenieros que se atrevieron a participar y proyectar el plano regulador de San Bernardo, que será el instrumento de planificación que vamos a tener y se pueda porque estamos dentro del PRMS y eso es bueno que los concejales nuevos también comprendan de que nosotros estamos dentro de otro instrumento de planificación que es el plano regulador de Santiago y que por más que queramos hacer una cosa o lo otro, se hará lo que corresponde de acuerdo a ese plano regulador y alegramos, ojalá que la gente nos acompañe en esto, ojalá acompañe la ciudad, realmente la acompañe en este camino que ha sido difícil y también tener la generosidad de cuando hay una propuesta privada tiene una historia porque yo podría políticamente ponerme en posición de decirle, perdón, tengo que, perdón alcalde, estoy absolutamente de acuerdo, tengo que cortar, tengo que recibir un llamado de urgencia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, gracias señora Amparo, le agradezco. Tiene la palabra el concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias Presidente. Si yo primero que todo, considero que este es un punto que debemos celebrar y no ponerle trabas a este proceso. Hemos sido protagonistas de la información en este hemicycle en relación a los procesos licitatorio fallidos, pero bueno, no voy a ahondar en eso. Alcalde, yo creo que más allá de este instrumento de planificación territorial, que muchas veces queda en un papel o que queda ahora subido a la web también donde se da la relación de los diferentes espacios habitacionales, industriales, equipamientos, esparcimientos, quiero dejar en acta y dejar consignado que hay cuatro componentes que yo considero tremendamente fundamentales que estén presentes en este siguiente plano regulador. Lo primero tiene que ver con consignar que va en paralelo con un proceso que nos cruza coyunturalmente en la historia de nuestro país, que se va a desarrollar una nueva Constitución y he de esperar que esta nueva Constitución y que en paralelo este plano regulador también, garantice el derecho a la vivienda, espacios, paños o sectores para la vivienda social y que dé solución a las problemáticas que tienen que ver con los allegados o con los que no tienen hoy día acceso a la vivienda. Segundo, en la lógica del ordenamiento de la ciudad, que contemple grandes obras públicas que de paso a resolver algunos nudos que ya a esta altura son problemáticas cotidianas para los San Bernardinos y San Bernardinas, como el eje Los Morros, Almirante Riveros, Eucaliptus, Colón, Avenida Portales, por mencionar algunas vías, lo que tenga que ver con corredores para el Transantiago o una futura llegada del Metro. Como tercer punto, que demos cumplimiento a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que establece la nueva normativa de acceso universal por ejemplo, vemos que en el centro de nuestra ciudad hay algunos gestos para con esta normativa, pero es cosa de salir un poco a la periferia y darse cuenta de que es una ciudad muy poco amigable con aquellos que no tienen una movilidad acorde para movilizarse por nuestra ciudad. Y la cuarta componente, una que tenga que ver con el patrimonio, con el cuidado, el resguardo, la protección de algunos hitos o construcciones emblemáticas y patrimoniales en San Bernardo. Muchas gracias, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra nuevamente la concejala Orfelina Bustos, que me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tengo tremendamente claro todo el proceso de la enmienda del Plan Regulador. Eso está clarísimo y se logró bastantes avances allí, y he traído a la memoria alcalde, todos lo que usted señaló respecto a las fallidas licitaciones, claro la he traído a la memoria ahora que usted me lo relató y le agradezco y naturalmente, usted lo tiene que tener muy presente en su calidad de presidente de la Comisión Urbana y que yo sé que ahí usted trabajó mucho, mucho respecto del ordenamiento territorial y la necesidad de agilizar los procesos. Por lo tanto, le agradezco que me haya traído, me haya recordado a mi memoria, porque de haber sabido que antes, me habría leído las actas o habría consultado cuántas veces fue fallido el plan regulador. He pedido a los señores de Planificación que me entreguen, leer o tener a la vista el documento del Gobierno Regional por el cual se faculta a este municipio, a esta contratación directa y rápidamente le da un vistazo, pero un vistazo, recontra vistazo rápido y me gustaría alcalde, que dentro del Concejo la señora directora tuviera bien darlo a conocer a todo este concejo, para conformidad de todos nosotros y especialmente para mí, para quien habla.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, pero terminemos las palabras que hay dos concejales esperando porque me indica la Secretaria de Planificación que efectivamente nos va a resumir el proceso que se ha consultado, a lo mejor tiene que ver con cierto desorden que yo introduje en la discusión, pero tiene contemplado hacer esa palabra. Entonces le damos la palabra al concejal Bernardo Bustos. Gracias, señora Orfelina.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente, y saludarlo a todos. Que tengan un feliz año a todas y todos. La verdad de las cosas que es importante el régimen interno de esto, importantísimo para tener la claridad que vengo diciendo yo soy nuevo, pero yo cuando tengo que venir al Concejo, leo, veo de qué se trata el acta. Cómo

hay que ingerir para no discutir tanto y volver a lo mismo. Por lo tanto, yo sugiero hacer valer mi derecho como presidente de la Comisión de Planificación que cosas tan importantes como ésta, donde se invierte tanto dinero de todos los chilenos, de todo San Bernardo y cosas tan importantes para San Bernardo, se hagan comisión de planificación y conversarlo con los incumbentes que son los concejales que dan la discusión aquí largo y tendido, cosas que no tienen clara, cosas que no han leído, cosa que se le ha olvidado, entonces es importantísimo las comisiones de distintas instancias, de educación, de salud para poder venir al concejo a decir, lo justo y necesario para que la gente se entere de qué se está tratando el tema y no hacer una discusión de política o echarle la culpa al otro o que no tengo el antecedente, para eso son las comisiones y los incito a los colegas concejales que asistan a las comisiones y ahí hagan las consultas y no esperar el concejo, alargar tres, cuatro o cinco horas una situación que se puede solucionar en las comisiones y venir clarito a los Concejos, que es la misión del concejal, para eso estoy acá de septiembre y por eso quiero incitar a nuestros colegas a hacer funcionar a las comisiones y hacer valer mi derecho como presidente de planificación, enterarme y poder invitar a los concejales a la discusión de los temas, saber por dónde viene la cosa, por qué se hizo así? Por qué está así, entonces llegar clarito a los concejos a realizarlo. Eso era, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se anota su solicitud de comisión, pero también reitero lo que dije necesitamos urgente un orden de régimen interno, estamos postergando nosotros nuestras funciones, es urgente. Tiene la palabra el concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si gracias y desearles a todos un feliz 2021. Bueno, me siento igual orgulloso de participar en esta instancia en la cual es muy importante poder aprobar el plano regulador de San Bernardo que tanto se ha luchado, como decía el señor Rencoret nosotros somos nuevos, llevo un mes pero tampoco estoy ajeno a esto, he estado toda la vida detrás de esta municipalidad y felicitar igual al concejo por esta instancia que es súper importante para los San Bernardinos, igual espero que el plano regulador sea amigable, necesitamos jugar a la pelota, necesitamos casas, necesitamos las vías libres, no esperar tanto rato en un semáforo, en la cual están mal hechas, no sé, la sincronización se está construyendo mucho condominio para el lado de Los Morros y casas sociales, en la cual ahí también tenemos que hincar el diente alcalde, el cordón que está ahí es súper complicado. Son puros malos ratos para la municipalidad, son puros malos comentarios para nosotros y la municipalidad. Por eso es de esperar que este plano regulador sea amigable y felicitar a Secpla porque creo que ahora salió súper rápido, por lo que conversábamos la aprobación de este plano regulador en la cual se pidió en esta administración, así que desearle un feliz año nuevo a todos, a los que nos están mirando en las redes y he de esperar que tengamos un San Bernardo amigable con el plano regulador. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal. La concejala Soledad Pérez y le damos la palabra a la Secretaría de Planificación que tiene harta información que entregarnos, así que concejala, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ya tengo entendido que este estudio que vamos a aprobar es el estudio, o sea es la plata para el estudio, para un plan regulador. Todavía no, no tenemos ya el plan regulador, es el estudio. Sí, estamos hablando con el concejal, quiero que ojalá quede en acta, porque quiero consultar para que quede más o menos claro. Hay una parte que a mí me preocupa mucho de San Bernardo, como comunidad y como territorio. Siempre me ha dado mucha tristeza esta división que hay a través de la línea del tren. Es tan extenso el territorio San Bernardino que esta división que se produce aparentemente espontáneamente porque está tirado, yo no tengo mayores conocimientos, lamentablemente, cómo se produce esta pasada del tren de EFE, de los trenes de EFE entre medio de una comuna donde divide el territorio a una cantidad de condominios, poblaciones, villas, etcétera y todo el sector de la línea para acá. Y me da

mucha tristeza cuando oigo, bueno de la línea para acá todo y de la línea para allá nada. Eso es una cosa que me preocupa, para qué voy a decir el común denominador. Y luego por la extensión del territorio tenemos Lo Herrera, El Romeral, La Estancilla, etcétera, hacia el otro sector, cerca Lo Espejo, La Vara, etcétera. A mí me gustaría saber, o a los directores o al alcalde que alguien me orientara, si en este plano regulador va a estar presente, si lo tienen más o menos claro para ver de qué manera más, haber práctica, más real, más realista, se va a poder trabajar para ser una manera, poder lograr de una manera más amigable poder. Yo sé que lo que voy a decir es casi imposible porque el territorio es claro. Hay un sector hacia el sur, hacia el norte, etcétera. Pero de qué manera podríamos reunificar una forma de poder encontrar a través del plan regulador, de que la gente no quede tan aislada, de que podamos, que no sea todo siempre el centro de que podamos encontrar, no yo, las personas que van a trabajar, una forma de que esto se pueda concentrar más en base a todos y no estas separaciones tan extremas que realmente pasan la cuenta, la gente se siente muy aislada y que de verdad yo creo que no es bueno para una comuna tan importante y tan grande como San Bernardo, poder tener una respuesta frente a eso. Si se ha pensado o cómo se va a planificar para poder encontrar una salida a esta desunión, de poder darle alguna salida a esta desunión, digamos territorial, eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, mira, tenemos un proceso. Les voy a recordar que hubo un minuto Soledad, que teníamos la expectativa de que el plano regulador iba a estar en una etapa de estudio hace mucho tiempo, pensábamos que estaba más a la vuelta de la esquina y eso no ocurrió. Y ahí sí hablamos de que vamos a sesionar con el Concejo y otros estamentos, a fin de que el cuerpo de concejales y concejales conozca a cabalidad el proceso. Porque también nosotros no podemos andar por los barrios, sembrando expectativas de este proceso. Esto empezó de regularización de norma y estratégico, más del 90% de las acciones que ocurren en la ciudad son de iniciativa privada y están reguladas por ley. Entonces, muchas veces a uno le dicen oiga, y por qué hicieron esas casas en ese lugar? Porque el municipio no tiene ninguna facultad de regular el desarrollo inmobiliario, pero sí de las densidades y de cómo se va trabajando en las ciudades. Entonces yo para recoger en simple, escuchemos a la. Secplac, tenemos todo el desafío de toda una inducción importante en lo que es el estudio que se nos viene y el punto de partida tiene que ser el Concejo Municipal y seguramente vamos a comprometer a don Christopher como lo habíamos hecho entonces, para que nos haga unas sesiones y después lo vayamos haciendo a distintos estamentos. Jennifer Ayala, Secretaría de Planificación.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Buenas tardes, alcalde, concejales, como hablaban cada uno de ustedes, el Plan Regulador es una herramienta base exigida por la Ley 18.695 en el artículo 3, que nosotros tenemos que tener nuestro plan regulador actualizado de acuerdo a la normativa vigente. El último plan regulador que se aprobó en esta municipalidad fue el año 2006, con tres enmiendas y tres modificaciones que se aprobaron posteriormente, el cual se agradece el apoyo de la Dirección de Obras, ya que este es un instrumento que le permite a la Dirección de Obras poder dar permiso de edificación y distintos elementos que de acorde a su dirección los rige. Cuando yo llegué a esta administración nos encontramos con un proceso licitatorio fallido. Este convenio mandato fue aprobado el 12 septiembre del 2018 por un monto según la ficha IDI y moneda de 2018 de 325 millones de pesos por una duración de 20 meses. La primera licitación que se hizo en Secpla fue el 20 de diciembre del 2018, cerrándola y quedando desierta el 25 de enero de 2019, sin oferentes. La segunda licitación, la publicación fue el 12 de abril del año 2019, cerrándola desierta el 20 de junio de 2019. En ese proceso, el asesor urbana con el Director de Secpla informaron al Gobierno Regional, que es el mandante de este convenio, modificar las bases para que hubieran oferentes, cosa que tampoco resultó en el tercer proceso licitatorio que fue publicado el 14 de octubre del 2019 y declarada desierta el 30 de diciembre de 2019. Proceso que ya en la segunda etapa de la licitación en abril del 2019, según el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas, Letra A, cuando no hay oferentes se puede hacer el proceso privado a continuación de una licitación pública, lo que esperaron hacer 4 licitaciones más y no proceder al artículo de la Ley de Compras Públicas, que nos permite hacer una licitación privada. Cuando nosotros asumimos la dirección, revisando los artículos de la ley, revisando las bases, nos contactamos con el Gobierno Regional y

modificamos ciertos criterios de evaluación que correspondían a los estados de pago, ya que nos dimos cuenta de que no había oferentes debido a que los porcentajes de estado de pago distribuidos en el proceso del concurso, ninguna consultora le era factible postular durante un proceso de dos a tres años, que es un proceso legítimo de un plazo de un plan regulador. Piensen que Estación Central siendo que es una comuna muy pequeña, el plan regulador está entre 2 a 3 años y nosotros somos la séptima comuna más grande del país. Por lo tanto, 870 días corridos que ofertó la consultora es un proceso acorde al territorio que nosotros estamos en este momento. Con fecha de 28 de agosto de 2020 se inició un nuevo proceso licitatorio informando al Gobierno Regional y solicitando un aumento de 90 días para que nos dejaran hacer un proceso de licitación privado y no perder estos recursos. Además, también conversando con el Gobierno Regional nos informamos que había que actualizar la ficha IDI al año 2020 y no al año 2018 porque se estaba licitando con monedas de 2018 y no la ficha del año, por lo tanto, estábamos perdiendo recursos y se actualizó la licitación a 344 millones, casi 20 millones de pesos más al año 2018, 20 millones de pesos más que cualquier consultora con un equipo técnico grande, es parte de su proceso de trabajo que le permite trabajar. Lo que el Gobierno Regional nos permitió aumentar a 90 días más y decidimos hacer esta licitación privada. A continuación también quiero informar lo que hablaban ustedes respecto al territorio, el Plan Regulador es una política de desarrollo urbano conjunto también con el Pladeco y que también hay que informar que el Pladeco como plan regulador puede ser postulado y financiado con fondos municipales. En esta oportunidad, la administración anterior solicitó plata al Gobierno Regional, ya que existe financiamiento en los estudios y nosotros este año también solicitamos financiamiento al Gobierno Regional para el Pladeco, siendo admisible por 80 millones de pesos, lo que estamos a la espera del intendente de que lo pongan en tabla. El alcalde ha hecho las gestiones con los CORE, ya que es otra política de instrumento que va de la mano también con el plan regulador. Por qué digo? Porque es un instrumento de participación ciudadana y actualmente en nuestro cronograma de trabajo del Plan Regulador desde la etapa 2 en adelante, es un proceso completamente desarrollado con la participación ciudadana y que además se incorporó hace muy poco concejos, la posibilidad de hacer participación ciudadana online. Por lo tanto, esto nos permite convocar a más personas y además se va a trabajar a través de una comisión del Plan Regulador que va a estar integrada por distintos directores de la municipalidad, incluyendo el Director de Obras, de Dideco, Secpla y otro, al Director de Tránsito, que porque además se trabaja con los funcionarios públicos, con la Comisión de Urbanismo y con la Comunidad. Por lo tanto, este plan regulador tiene seis etapas. La primera etapa es el ajuste metodológico, que dura 60 días. La etapa 2 inicia el proceso de participación ya con la comunidad, es el diagnóstico por un plazo de 150 días. La tercera etapa es la imagen objetivo, que es lo que queremos como comuna, que también es muy semejante al Pladeco, que también es la imagen objetivo que nosotros queremos trabajar durante cuatro años. La tercera etapa de la imagen objetivos son 220 días. La etapa 4, que es el anteproyecto preliminar, son 110 días. La etapa 5 es el anteproyecto final son 110 días y la etapa 6 que es la consulta pública proyecto y aprobación y posterior cuando aprobado por los concejales y el alcalde el Plan Regulador se expone en el Diario Oficial, se publica en el Diario Oficial. El total que ofertó la empresa son 870 días el trabajo completo de estas 6 etapas, las cuales incluye todo lo que ejecución, revisión y la corrección y aprobación de cada etapa en la que está conformada, como dije con los directores, con un proceso desde la Secretaría Comunal de Planificación a través del Departamento de Asesoría Urbana, donde se va a hacer el trabajo con ustedes en conjunto, ya que se le va a exponer también a futuro, cuáles van a ser las etapas, los plazos, las reuniones y obviamente que participen en todas las convocatorias con la comunidad. A continuación vamos a presentar la evaluación de la oferta presentada por la empresa.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES DE SECPLA SEBASTIAN FUENTES:

Hola, buenas tardes, señor alcalde, señores concejales, dado la introducción que dio la directora de Secpla, la licitación privada se invitó a 10 empresas. Estas 10 empresas son con experiencia amplia en plan regulador. No existen otras empresas que tengan más experiencia que estas 10 que se invitaron, por lo cual la licitación privada nos aseguramos de que fuese empresas que tuviesen una carga de experiencia gigante con respecto a planos reguladores o diagnósticos de planes reguladores, dado la licitación que estamos proponiendo. De las 10 empresas solamente postuló Sociedad Bórquez y Burr, por lo cual

esta es la única que se va a evaluar dado que cumple con todos los antecedentes técnicos, administrativos y económicos. La propuesta económica de esta empresa es de 330 millones y medio, por lo cual tiene el puntaje total de 20 puntos. La propuesta técnica, que está subdividida en 5 factores que son el factor experiencia, el equipo de trabajo, la propuesta metodológica, el plan de trabajo y la participación ciudadana dan un total de 79%. Esta empresa, con respecto a la experiencia, presenta 25 certificados, de los cuales 1 es válido porque lo que se solicitaba es que el plan regulador tenía que estar publicado en el Diario Oficial. Ellos de igual manera tienen 16, en la actualidad están trabajando en 16 comunas en planes reguladores que están ya en la etapa final para la publicación del diario, por nombrar algunas de ellas está la Municipalidad de Cartagena, La Ligua, Conchalí, la Municipalidad de La Serena, Teodoro Smidth, la Municipalidad de Renca, Traiguen, Quinchao que están en la actualidad ya terminando los planos reguladores en estas comunas, también tienen bastante experiencia con el Serviu, con el Seremi Minvu en diagnóstico con otras comuna que no hacen el plan regulador, pero sí son parte del estudio de un plan regulador, por lo cual la empresa obtienen este en este criterio un puntaje de 10 puntos. Con respecto a los antecedentes de acreditadores de oferentes, esto tenía que estar dado con la publicación en el Diario Oficial del Plan Regulador y el monto el cual fue asignado, el rango que alcanza en éste no supera los 250 millones, por lo cual tiene el puntaje cero, en este criterio. Y en el criterio de evaluación de inscripción del registro de oferentes se solicitaba que tenía que tener la especialidad en planificación o urbanismo, según los estudios generales o estudio proyecto del Minvu. Si no tenía una de estas categorías, la empresa quedaba afuera. Pero ellos sí tenían la primera categoría en estudio proyecto de urbanismo, por lo cual tenían el puntaje total, que son 30 puntos, dando una sumatoria del factor número uno de 40 puntos multiplicado por el 20% le da 8 puntos en este factor. En el factor de equipo de trabajo se daba cuenta el equipo de trabajo, la experiencia que tenían y los currículum que tenían, cada uno con su certificado del cual tenían que ser legalizado también. Y la empresa en la sumatoria de estos factores, el cual daba la experiencia de especialidad del equipo de profesionales, la experiencia de perfil de jefe proyecto y la organización entre la especialidad de los profesionales da una sumatoria de 76 puntos multiplicado por el 20% da un puntaje total de 15,20. En el factor número 3 que está la propuesta de la metodología, también está dividido en tres criterios que era la propuesta metodológica, la relación entre los procesos de estudio y el cumplimiento de las bases técnicas e incorporación de mecanismos innovadores, en esta factor la empresa obtiene 60 puntos totales multiplicado por el 30%, se transforma en 18 puntos. En el factor de plan de trabajo solamente se evalúa si la empresa presenta la propuesta detallada según los requerimientos que se solicitan en la base licitación, tanto las bases administrativas como las bases técnicas. La empresa cumple con lo solicitado, por lo cual tiene 60 puntos que multiplicado por el 15% le da 9 puntos. Y por último, el factor número 5 que hablaba sobre la participación ciudadana. El oferente entrega la participación, según lo detalla, los requerimientos de las bases técnicas, por lo cual también tiene 60 puntos multiplicado por el 15% le da 9. La sumatoria de los cinco factores da una sumatoria total de 59,20 multiplicado por 79% le da 46,77 y el último criterio de evaluación fue cumplimiento de requisitos formales, el cual la empresa cumple con todos lo solicitado en las bases administrativas, por lo cual tiene el puntaje total de 100 puntos que multiplicado por el 1% le da 1 punto. Sumando los criterios de la propuesta económica, los antecedentes técnicos y los cumplimientos de los requisitos formales, la empresa tiene un total de 67,77 puntos. Esa es la evaluación que se hace con respecto a esta licitación privada del Plan Regulador.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Posteriormente de presentarle la propuesta al alcalde, nosotros a través del Ordinario 1.115 de fecha 8 de diciembre, enviamos los antecedentes a evaluación, a toma de conocimiento también del Gobierno Regional, el que el Intendente toma conocimiento del proceso con fecha 28 de diciembre del año 2020, sin ser observado el proceso de evaluación. Posteriormente, acá estamos presentando la propuesta para que sea aprobada por el Honorable Concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, hemos dado una larga discusión, vamos a someter a votación este punto. Hemos escuchado varias veces a las concejales y a los

concejales. Paso a leer el punto 5 de la tabla, excuso a la señora Amparo, que, como nos informó, tuvo una emergencia que atender.

Aprobación adjudicación Propuesta Privada “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera Cód. BIP: 30460085-0”, ID 2342-38-1220, al oferente SOCIEDAD BÓRQUEZ Y BURR LIMITADA, RUT: 77.008.110-6, la adjudicación es por un valor total de \$ 330.500.000, en un plazo de ejecución de 870 días corridos, según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.517- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la adjudicación de la Propuesta Privada “Actualización Plan Regulador Comunal de San Bernardo y Lo Herrera Cód. BIP: 30460085-0”, ID 2342-38-1220, al oferente SOCIEDAD BÓRQUEZ Y BURR LIMITADA, RUT: 77.008.110-6, la adjudicación es por un valor total de \$ 330.500.000, y un plazo de ejecución de 870 días corridos, según Oficio Interno N° 1.065, de fecha 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ve que me sembró la duda de los ceros señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Apruebo alcalde, para el acta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está aprobado.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Con tanto cero quien uno se equivoca, más que yo, que soy profesora de primaria y profesora de estado en inglés no cachó los números.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, si a todos nos traicionan aquí las cifras.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Aprovechándome de la, es que para mí esto es un sueño y una necesidad cumplida. Porque llevo como 15 o 20 años reclamando por el nuevo plan regulador, entonces le deseo todo el éxito del mundo, al plan regulador, porque yo no voy a estar cuando se apruebe y ojalá salga como se ha planificado. Así que les deseo suerte al plano regulador.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero agradecer a la Secretaría de Planificación, a su equipo, a los profesionales, a los que hicieron el proceso largo de 5 licitaciones y a los que cerraron este proceso, porque a veces las terminaciones son injustas respecto a lo que hicieron otros trabajos anteriores, así que a todo el equipo de planificación, a los secretarios anteriores y a quienes han trabajado en este proceso que ha sido largo. Así que muchas gracias, directora y en usted le hacemos llegar los agradecimientos a todo su equipo.

6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 7.944.224.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.**
- b) Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$7.440.800.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.**
- c) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$11.825.220.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.**
- d) Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$11.522.346.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.**

Según Oficio Interno N° 1.076, de fecha 30 de diciembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El punto 6 requiere una explicación también. Cuando asumimos la gestión, teníamos una lista de vecinos y vecinas que no tenían alcantarillado en la zona urbana, casos sociales. También en el proceso detectamos un par de personas más que viviendo en la zona urbana, rodeados de vecinos con total urbanización, no tenían acceso ni condiciones económicas. Trajimos acá al Concejo Municipal la aprobación de un monto de dinero de nuestra ayuda social, a fin de hacer esta inversión y hacer conexión de alcantarillado a varias viviendas, y cuando iniciamos el proceso con toda justicia, la Secretaría Comunal, perdón la Secretaría de Control nos indicó que nosotros no podíamos ejercer ese gasto, esa inversión pública en la conexión domiciliaria porque terminaba siendo una inversión privada. Entonces adoptamos el mismo mecanismo que adoptamos en San León, para los vecinos que no tenían como hacer su conexión a la red de alcantarillado. Paso a leer la propuesta, el mecanismo fue el mismo, me informa la secretaria de Planificación, la señora Jennifer, de que hay un protocolo firmado por la Junta de vecinos, que la recepción de estos dineros obedece exclusivamente a destinar esta inversión a los fondos de familias de esa Junta de vecinos a su conexión de alcantarillado. Esta no es una subvención comunitaria ni con otros objetivos, sino que más bien responder a un listado de demanda social que en buena parte heredamos y un par de casos nosotros detectamos y que creemos que su condición sanitaria no puede esperar.

El punto A indica una subvención a la Junta de vecinos Confraternidad por un monto de \$7.944.224.- pesos destinados a la instalación de medidores de agua con su conexión a la red de alcantarillado.

El punto B. La Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$7.440.800.- pesos destinados a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.

El punto C. Junta de Vecinos Juanita Aguirre por un monto de \$11.825.220.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.

El punto D. Junta de vecinos conjunto habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$11.522.346.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua y alcantarillado.

Hay consulta del Concejo Municipal del punto 6? Concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, la verdad de las cosas que no son consultas, sino sentirme orgulloso, por este período tan corto y poder darle la oportunidad a la gente. Treinta años esperando una situación que no era sostenible. Viviendo 30 años sin agua potable ni alcantarillado es terrible, y espero que siga la línea que corresponde, darle las gracias a Francisco, una disponibilidad total con la gente que más lo necesita. Gracias, Jennifer y esto es bueno, es bueno para el pueblo de San Bernardo, gracias a la gestión de estos 4 meses y esperar que sigamos la misma línea para el próximo año. Eso era más que nada señor presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Tiene la palabra la secretaria comunal de Planificación.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Alcalde, concejales, como dice nuestro alcalde, es una de nuestras prioridades en Secpla, es poder terminar en algún momento con las grandes diferencias que tenemos de una zona a otra. La deficiencia que tenemos en proyectos de agua, alcantarillado en zonas rurales, pero no tan solo en las zonas rurales, como todos pueden pensar, en la zona urbana tenemos más de cuarenta y tantas familias sin conexión de alcantarillado ni agua potable, que de alguna u otra forma la continuación del equipo que he tenido ahora en Secpla ha sido un gran apoyo, ya que es parte de la historia de esta comuna en los proyectos, también se agradece a Francisco, como dice el concejal, ya que es un trabajo continuo con la comunidad. Es un proceso que se tiene que trabajar en conjunto con cada vecino y con cada dirigente, ya que en este proceso no podíamos subvencionar a un particular. Por lo tanto, en la dirección se hizo un trabajo acá con cada junta de vecinos y también se agradece el apoyo de la dirección de Dideco, ya que se hizo un informe social por cada vecino y se citó a cada junta de vecinos para firmar una carta de compromiso que esta plata va directamente en beneficio de cada persona con nombre, apellido y Rut, el cual también en la parte técnica posterior a entregar la subvención Secpla va a estar en trabajo con la comunidad para que se haga la conexión final por cada vecino. Por lo tanto, son casi \$38.732.590.-con plata de subvención municipal que se le va a entregar, pero adicional el departamento de proyectos también, estos proyectos individuales, así como también de territorios, se están postulando a financiamiento externo. Lamentablemente no podemos subvencionar todo con plata municipal, ya que hay muchas necesidades en esta comuna, pero estamos en esa línea de poder solucionar quizás, ojalá mes a mes, o año a año, ya que es uno de nuestros objetivos principales el saneamiento de alcantarillado y agua potable. Quiero darle la palabra a Francisco también para que comente la parte técnica.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Buenas tardes a todos, antes que me den las gracias a mí, aquí hay una persona que es don Oscar Maldonado, que todos lo conocen, que es la persona que ha hecho casi todo el trabajo en las viviendas, él está ahora con teletrabajo. Yo he ido haciendo como un enlace con él y contarle cortito nomás cómo están funcionando estos proyectos. Los proyectos, la gente hace su solicitud de que el municipio pueda financiar en la red de agua y de alcantarillado, el municipio les pide principalmente que tengan su terreno saneado, que tengan la subdivisión, con esos antecedentes se genera un plano del área y se envía a pedir la factibilidad a Aguas Andinas. Todo este trabajo que hace don Oscar, recibe la solicitud, lo envía a Aguas Andinas y con eso tenemos los presupuestos y las factibilidades. Una vez que está eso hecho, vienen los procesos de postulación. Se postularon alrededor de 20 servicios que ya fueron aprobados, que ustedes también saben el tema, se instalaron, se construyeron, se hizo una contratación directa con Aguas Andinas para que los construyera con financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrio, el PMB. Estos cuatro servicios que están acá fueron servicios que quedaron pendientes de ese proyecto y que lleva muchos años esperando por eso que se solicitó esto a través de que los pudiera

financiar el municipio. Ahora existen diez servicios más que están en un proceso de aprobación de Aguas Andinas, también con plata del programa Mejoramiento Barrios, alrededor de 70 millones, que van a ser traídos seguramente en un tiempo más para la adjudicación de la licitación o la contratación directa con Aguas Andinas y don Oscar, en este momento tiene 43 - 44 solicitudes ya presentadas a Aguas Andinas para tener en este caso todos los antecedentes listos para hacer la postulación al PMP de nuevo por alrededor de 240 millones que eso es lo que está planificado durante, ojalá antes del primer semestre y eso es la explicación que les puedo dar y como les digo, aquí hay un gran trabajo de Aguas Andinas. Ahora nosotros también, la Secpla tenemos un equipo bastante ya formado de esta área, ya que cuenta con otros profesionales y con gente en terreno que está, como les digo, haciendo los catastros en terreno completo. Eso es lo que le puedo explicar. Gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias, Francisco, gracias a Secpla. Yo quiero aprovecharme antes de llamar a votación, formular una pregunta a ustedes en el sentido de qué planes tienen ustedes para la villa El Mariscal, que se ha ido poblando mucho, mucho y no tiene alcantarillado. Hay agua, pero sin alcantarillado y los pozos sépticos son un tema recurrente de infecciones, etcétera, no sé si lo tienen en proyecto ustedes.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Si, es que tenemos un listado de todas las zonas hablemos rurales y urbanas que están sin alcantarillado. Se están haciendo los catastros. Lo más claro es que voy a revisar en qué punto puede estar la Villa El Mariscal de los catastros, porque en este momento estábamos con Pérez Ossa, estábamos con La Vara, bueno, ya el sector de Nos - Los Morros, Los Morros - San León está como ya en etapas con redes construidas y viendo a la gente que pudiera llegar o pudo haber quedado fuera del proyecto. Pero en estos sectores nuevos, como el caso principalmente de Rinconada de Chena y el sector de Pérez Ossa, que ahí hay un tema también con la concesionaria de Maipú, tengo que ver el listado para ver la revisión en terreno que le van a hacer al Mariscal. Le informamos, de todas maneras le podemos informar vía correo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Por favor y otra pregunta es dónde va a evacuar la población nueva que hay ahí, también en los Morros con la avenida Mariscal, cómo evacúan esos sectores.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Es que los colectores de Aguas Andinas están divididos de la siguiente forma, los colectores de Aguas Andinas por ejemplo, el colector de todas la línea nueva entre Los Morros y hablemos hacia el sur está el colector de Almirante Rivero, ahí descargó la molinera, justo donde está la molinera, todo lo que está de la molinera hacia el sur descarga n el colector de Almirante Rivero y en el colector de Pérez Yoma, que decimos nosotros que es un colector que va por el centro de las viviendas de La Laguna, pero no la Laguna de Los Morros, sino que la otra laguna que está acá de Socovesa de o de los proyectos que antiguamente se llamaban El Remanso y La Pradera. Ahí hay un colector que va por el interior de la villa, que fue lo que en su vez discutimos con Aguas Andinas, por qué no hizo el colector por camino Nos - Los Morros, sino que fue, fue dentro. Todo eso, todo lo que va en esa zona va a ese colector, de la molinera hacia el norte, va a los colectores que están en San José, colectores que van por el sector de Colón, que descargan principalmente en la red antigua de San Bernardo, que va, hablemos del colector que va por el autopista central hasta La Vara, de La Vara hasta Maipú y de Maipú, hasta La Farfana. Esas son como las redes que existen ahora de donde son los colectores, hablemos Intercomunales que tiene Aguas Andinas Pero el colector de El Mariscal, o sea, todo lo que es El Mariscal va a la red que está por San José y por, yo pienso que no sé cuál, a dónde le habrán dado la factibilidad, si les dieron por Los Morros o la dieron por, la conexión no sé si la dieron por Los Morros o San José. Si va por Los

Morros, puede que vaya hacia Colón tomando todo el colector que va hasta Colón. Y si es por San José, puede que vaya al colector que va por San José. Ese dato no lo sé.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muchas gracias Francisco.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señora Orfelina, disculpe, una consulta cortita para preguntar por un sector.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, adelante, tiene la palabra señor concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: La Estancilla es un sector tan antiguo y no tenemos agua. Esa pregunta me gustaría que saliera un poco de todo esto, ya que estamos hablando del tema.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Sí, pero respecto a La Estancilla, tenemos informes, claro. Yo voy a hablar del proyecto de abastecimiento, podríamos decir definitivo. Tenemos dos oficios enviados a Aguas Andinas en conjunto con la DOH por el tema del agua potable rural. Tenemos una respuesta ya de Aguas Andinas y que estamos esperando la carta de una interconexión que podríamos, de acuerdo a los datos que podemos tener de Aguas Andinas, pudiera generarse una interconexión que significa una extensión de red hasta allá, no tenemos la respuesta todavía oficial de Aguas Andinas. Nosotros hicimos dos solicitudes, una factibilidad al área como zona urbana y segunda a una instalación provisoria de un medidor en la autopista que pudiéramos abastecer la planta. Esas son las dos solicitudes que hicimos Aguas Andinas. La factibilidad, que es la carta que deberíamos recibir, estaría de acuerdo con la interconexión. Qué quiere decir, que se pudieran extender las redes hacia allá. Tendríamos que entrar a postular estos proyectos para poder llegar con la red de agua potable allá y la que nosotros pensábamos que era un poco más corta, como les digo, está en estudio por Aguas Andinas, por la por la presión que viene del empalme que necesitamos para poder llegar a abastecer la planta, porque hicimos la solicitud de poner un medidor en la autopista y con eso generar una red hasta la planta de agua, ocupar el sistema de agua que tienen ahora, en el fondo, llenando la copa con agua potable, que es una cosa más rápida y que tenemos los caminos que lo podemos hacer y que tendríamos el financiamiento en este caso de la Dirección de Obra Hidráulica, porque ellos financian estos ABR o el abastecimiento de las ABR. Pero estamos todavía esperando esa respuesta de Aguas Andinas. Una vez que tengamos la respuesta de Aguas Andinas, recién vamos a ver por dónde o por qué línea vamos a actuar de acuerdo a los costos y de acuerdo a los tiempos.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Concejales un poquito también, para informar nosotros desde agosto a la fecha estamos entregando agua potable a La Estancilla I y La Estancilla II, ahora, con ayuda también de operaciones, fue un trabajo con la comunidad la distribución del agua, hasta la fecha estamos funcionando bien. No hemos tenido quejas como al principio, porque también había una descoordinación con los vecinos, pero logramos trabajarlo con la comunidad. Estuvimos financiando la entrega de Agua con plata Covid, ahora vamos a tener que asumir con plata municipal, porque no podemos dejar sin este elemento vital a la comunidad, incluso ahora estamos haciendo una contratación directa por dos meses, ya que también nosotros tenemos que resguardarnos con la Contraloría y vamos a tener que hacer un proceso licitatorio por un período para seguir entregando agua a la comunidad y estamos en ese proceso. No podemos descuidarnos de ese tema, sobre todo en verano.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Soledad tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Dígame una cosa, gracias. No, es que es un poquito una respuesta al concejal Navarro y una pregunta a ustedes, porque yo estuve el año pasado viendo el tema de La Estancilla, precisamente averiguando todo lo que pasaba con el agua y hablé con una persona del Gore, el Core, no el Gore el Core y quiero saber si hay algo de, no me iba a estar diciendo mentiras, pero se ha trabajado en una propuesta que dicen que como en dos años y quiero que usted me lo confirme, podría salir, a lo mejor tiene que ver con lo que Francisco está diciendo, que podría salir al fin una resolución, pero dos años para que La Estancilla tuviera agua por una serie de, que me lo aclare Francisco, de acuerdo y que toma un tiempo poder llegar a la integridad y la intercomunicación. Eso.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Bueno, el tema de La Estancilla es un tema bien especial porque es una APR que está en un área urbana ahora, es una extensión urbana con APR y el APR tiene una profundidad el pozo de casi 2, estaba a 180 metros y la napa se secó y las protecciones que se hicieron ahí podrían dar que el agua pudiera estar a los 240 metros. Entonces es muy difícil continuar con un APR por eso, como dice la concejala, adelantamos y solicitamos la factibilidad de Aguas Andinas y pidiendo el apoyo justamente del MOP para que presionen a Aguas Andinas para que pueda dar esa factibilidad. Ahora, lamentablemente, las concesiones, la concesión de Aguas Andinas no es automática, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, al momento que se generan estas zonas urbanas, debe dar las concesiones a Aguas Andinas. Entonces está en este caso Aguas Andinas, o sea, recibió los oficios nuestros y está recibiendo también los oficios de parte del MOP para poder generar lo antes posible una factibilidad urbana. Ese es el tema, porque si esperábamos, teníamos que esperar que eso se desarrollara todo como proyecto inmobiliario y cuando las redes estuvieran ahí al lado, pudiéramos haber llegado a conectar todas esas zonas. Por eso es que estamos pidiendo este tema y tenemos la respuesta de la interconexión, que todavía no tenemos la carta, por lo tanto, como les digo, una vez que tengamos la carta de la interconexión que nos dice Aguas Andinas respecto a eso, se van a tomar las decisiones respecto a que por qué vía va a ser más rápido y que podamos tener los financiamientos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde Perdón, una pregunta sobre eso mismo, por favor, que tiene que ver directamente relacionado. Francisco y por qué si al frente, porque tengo entendido que casi al frente, están los terrenos de donde se va a instalar Fantasilandia, por qué ellos habrían hecho la conexión tan rápido y por qué a ellos les va a llegar, quiero que me aclare porque la gente está muy confundida.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: A ver, yo quiero hacer una explicación. La red de agua potable que va hacia Lo Herrera por el sector de la autopista central es una red que se reforzó con el proyecto de La Estrella, el municipio o el Gobierno Regional pagó en ese tiempo alrededor de 400 millones para que esa red existiera y pudiera llegar con presión al sector de Lo Herrera. Los que llevan más antiguamente acá en Lo Herrera, ustedes pueden saber que había una villa que se abastecía con cuatro medidores de agua. Con todas estas mejoras que se han generado a través de distintos proyectos, Lo Herrera ha podido tener ya una presión de agua a nivel urbano. El tema de Fantasilandia es un tema que es una oportunidad que ellos instalaron ahí y se encontraron con esta red.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Llegaron a un lugar con agua.

SR. JEFE DE PROYECTO DE SECPLA FRANCISCO MENDOZA: Claro, entonces ahora es justamente en ese punto, en el punto que usted nombra, frente a Fantasilandia, en donde nosotros pedimos el medidor para poder generar una red hasta La Estancilla y poder llegar, para poder abastecer el pozo con agua pública. Eso está a la espera todavía de las cartas de Aguas Andinas que fueron dirigidas en oficio del alcalde, en este caso al jefe de

Operaciones de Aguas Andinas. Pero son oportunidades que las empresas optan cuando están las factibilidades ahí. Pero el refuerzo del agua potable de Aguas Andinas ha sido principalmente con obras del fondo desarrollo regional que han podido llegar, llegó con la planta de tratamiento, llegó con agua potable y ahora las condiciones de las empresas que estén ahí o que van a aprovechar el tema, es un tema ya de nivel de la empresa Aguas Andinas como empresa comercial.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, para pasar el punto la Secpla tiene una súper buena idea de cómo resolver el tema de ambas Estancillas con esta conexión cruzando la carretera, porque no todo el trámite depende de nosotros, necesitamos la autorización de Aguas Andinas y la disposición de la unidad de agua del Gobierno Regional. Nosotros hemos creado concejales y concejalas, una unidad de Aguas en la Secretaría de Planificación, profesionales dedicados a esto y en pocas semanas vamos a entregar un plan de inversión respecto a las muchas localidades sin alcantarillado y agua potable de la comuna. Llevamos varios meses trabajando en eso, es un tema de alta complejidad en el desarrollo y del punto de vista ético es bastante vergonzoso que a 20 kilómetros de la Alameda tengamos tantas vecinas y vecinos sin alcantarillado y sin agua potable. En ese camino estamos. Voy a someter a votación el punto 6, les parece? Lo tengo que leer entero. Punto 6 de la tabla :

- A. Junta de vecinos Confraternidad por un monto de \$7.944.224.- pesos destinados a la instalación de medidores de agua con su conexión a la red de alcantarillado de agua potable.
 - B. Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$7.440.800.-pesos destinados a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.
 - C. Junta de Vecinos Juanita Aguirre por un monto de \$11.825.220.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado.
 - D. Junta de vecinos conjunto habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$11.522.346.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua y alcantarillado.
- Se somete a votación.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcalde, yo creo que deberíamos votar una a una porque son distintas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Usted me propone que las lea de nuevo.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Y que votemos una a una porque son subvenciones distintas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si? Es que estamos votando concejal el punto de tabla.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Es que son puntos distintos, A, B, C, D, a eso me refiero, yo creo que deberíamos votarlas todas por separado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, vamos a acceder a toda la solicitud del concejal Gaete.

Punto A Junta de vecinos Confraternidad por un monto de \$7.944.224.- pesos destinados a la instalación de medidores de agua con su conexión a la red de alcantarillado. Se vota. Aprobado.

ACUERDO N°1.518 -21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.;

Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Confraternidad, por un monto de \$ 7.944.224.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado”.-

Punto B. Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$7.440.800.-pesos destinados a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado. En votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.519- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Cooperativa Lo Blanco, por un monto de \$ 7.440.800.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado”.-

Punto C. Junta de Vecinos Juanita Aguirre por un monto de \$11.825.220.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado. En votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.520- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 11.825.220.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado”.-

Punto D. Junta de vecinos conjunto habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$11.522.346.- pesos, destinado a la instalación de medidores de agua y alcantarillado. Aprobado.

ACUERDO N° 1.521-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, por un monto de \$ 11.522.346.- destinados a instalar medidores de agua potable con su conexión a la red de alcantarillado”.-

Primer Punto Bajo Tabla: Aprobación de adjudicación Seguro Complementario de Salud y Vida Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en modalidad Grandes Compras, por una prima total mensual de UF 381.5 y una vigencia de póliza de enero 2021 a Diciembre 2022 para los 422 socios adheridos a la fecha, a la empresa BCI SEGUROS y la Corredora CONOSUR LTDA. Expone Departamento de Bienestar, según Oficio Interno N° 1, del 4 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ofrecemos la palabra para la hora de incidentes.

Punto Bajo Tabla. Primer Punto Bajo Tabla: Aprobación, Adjudicación Seguro complementario de salud, vida y vida catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los funcionarios municipales de San Bernardo en la modalidad de grandes compra por una prima total mensual de UF381.5 y una vigencia de póliza desde enero 2021 a enero de 2022 para los 222 socios adheridos a la fecha. Esta compra es a la empresa BCI Seguros y Corredora Conosur Limitada. Expone el Departamento de Bienestar. Yo les digo concejales, que lo que aprobamos la última vez era hacer esta compra y hoy día estamos aprobando la compra, por tanto, lo sometería directamente a votación, si le parece. Si? Se somete a votación el punto 1. Aprobado. Gracias.

Segundo Punto Bajo Tabla: Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. 05/2020, del 04 de enero de 2021

- d) Educación por un monto de \$ 2.521.402.000, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año y \$1.000.000.000 para infancia.**
- e) Salud por un valor de \$ 3.743.977.167, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año**
- f) Bienestar Salud por un valor de \$ 230.129.997, transferido en 3 cuotas iguales correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año.**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Segundo punto aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación de Educación y Salud según Oficio Ordinario N°5 del 2021, del 4 de enero de 2021. Solicita subvención en Educación por un monto de \$2.521.402.000.- pesos para gastos profesionales en 12 cuotas iguales, a partir de Enero del presente año y 1.000 millones destinados para infancia. Hay un ahorro aquí de palabras espectacular. En segundo término, el punto solicita, alguna objeción concejal? Ah ya, siguiendo la doctrina de Gaete, ya hay consulta respecto al punto A? protocolo Gaete. Se someta a votación el punto A. Un, dos, tres, cuatro, cinco, se rechaza la subvención? Yo quiero compartir una reflexión de la cual soy también responsable. Yo creo que poner 2 mil millones bajo tabla de absurdo, creo que la discusión debiera ser más larga Secretaria de Planificación. Yo, si no hay una urgencia postergaría el punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si alcalde, puedo?.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si concejala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo mismo que usted, ya, lo que pasa es que claro, nos dan este punto bajo tabla y mire, ya ha pasado antes, todos sabemos que se les da una subvención a la corporación, pero la gente de la corporación no está, esta es una nueva administración, me entiende? Tendrán otras cosas que decir, no sé si tienen, van a hacer lo mismo que antes. Como que no podemos asumir que eso sea así. Entonces yo le pediría que la gente que está que intervienen en el punto que estamos votando, que esté acá en el concejo para poder desarrollar estos temas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero proponer que suspendamos, digamos que tengamos una segunda discusión respecto a este punto. A mí me parece de toda lógica lo que ha planteado la concejala, uno siempre antes del concejo, con el ánimo de avanzar cada punto bajo tabla, que llega dice sí avancemos, pero en realidad requiere mayor seriedad por respeto a la concejalas y los concejales el tratamiento de este tema. Secretaria municipal.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Una pequeña explicación de todos modos si lo votan o no, no depende de mí presentación. Esta solicitud de subvención es lo que fue aprobado en el Presupuesto 2021.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, está claro.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Solamente que la subvención se divide en 12 cuotas, distribuido en Infancia y Educación, que serían los \$3.521.402.000.- y lo de Salud se divide en transferir en 12 cuotas \$3.743.977.167.- más un aporte de salud de bienestar que es \$230.129.000.- ambos montos es lo que está aprobado en el presupuesto 2021, solamente que está distribuido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo quiero compartir el criterio que una decisión como ésta, por respeto a este Concejo Municipal, requiere una presentación previa que ahora ya la tienen los concejales y una presencia lo menos un representante de la corporación en la sala. *Así que suspendemos el punto.*

ACUERDO N° 1.522- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar llevar a segunda discusión, para la próxima sesión, el otorgamiento de subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. 05/2020, del 04 de enero de 2021

- a) Educación por un monto de \$ 2.521.402.000, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año y \$ 1.000.000.000 para infancia.
- b) Salud por un valor de \$ 3.743.977.167, para gastos operacionales, transferido en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año

- c) **Bienestar Salud por un valor de \$ 230.129.997, transferido en 3 cuotas iguales correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año”.-**

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que el punto es bastante ambiguo, hay que redactarlo bien.

Hora de Incidentes

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, ofrecemos la palabra para los incidentes? Ya, voy a ordenar las palabras. Concejal Soto, Concejal Bustos, Concejal Gaete, Concejala Soledad Pérez. Tiene la palabra el Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Bueno, nuestra comuna es una comuna que tiene un arbolado muy especial, un parque con una diversidad de especies y también en algunos sectores forma parte de nuestra identidad, nuestro sello, de nuestra historia y lamentablemente, señor alcalde, los últimos días hemos tenido la caída de tres árboles. Tres árboles en distintos sectores los voy a detallar. La plaza Guarello, en Avenida Portales frente al Canelo de Nos y en calle América frente al 979. En alguno de esos, la caída de árboles ha causado daños materiales importantes a la propiedad privada. Hay unas fotos por ahí, si las podemos ver, hay un vehículo que iba transitando frente al Canelo de Nos y rompimiento del parabrisas como se ve ahí y en calle América, un árbol también muy añoso cayó sobre la casa también provocando un gran daño estructural. Y lo que más me preocupa y le preocupa, además de que el municipio se haga responsable de los daños, es que tenemos que preguntarnos por qué hemos tenido estos hechos y estas señales que nos está dando la naturaleza. Yo no soy experto en el tema de arbolado, pero me imagino que la temperatura, la humedad, el tiempo pero tenemos que de alguna manera, señor Alcalde, crear un sistema que nos permita evitar este tipo de situaciones, porque hoy día estamos viendo el daño a la propiedad, pero también podría haber sido un daño a la gente y habría sido muy lamentable. Entonces, alcalde, concejales creo que es muy necesario dar una explicación sobre esto, pero más me preocupa lo que vamos a hacer. Yo creo que amerita mejor hacer una revisión importante a nuestras unidades, que tienen que ver con la mantención del arbolado, a lo mejor necesitan más apoyo, no lo sé, pero requiere un plan porque aquí hay unas señales que nos está dando la naturaleza, en distintos sectores y sectores más bien tradicionales de San Bernardo, y tenemos que de alguna manera anticiparnos y evitar estas caídas, si es posible evitarlas y hacer todo el esfuerzo necesario para proteger a la gente y también a los bienes particulares y públicos. Yo no sé si hay alguien del área que pueda referirse al tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, concejal, mire, el fin de semana se desplomó un árbol en la Plaza Guarello, un pino insigne que debe haber superado los 25 metros, un individuo de que debe ya estar en los 100 años y cuyo origen de la caída no está totalmente determinada, pues es un árbol que estaba en verde. Tuvimos la fortuna de que no generó lesionados o más y luego tuvimos tres desganches en un mismo día de buen volumen en distintas zonas de la ciudad. A continuación, don Manuel, que está acá, nuestro ingeniero forestal nos va a contar un poco lo que ha observado hasta ahora del episodio, pero para no ahondar mucho en la discusión, nosotros primero tenemos una comuna de 200 años, yo me imagino que la primera generación de arbolado, de los primeros 100 años debe estar prácticamente desaparecida y nosotros hoy día tenemos una segunda generación de arbolado adulto que ya está en serio riesgo, ese es un hecho propio del crecimiento ,del desarrollo de la ciudad innegable. Le voy a dar la palabra enseguida concejal Gaete, porque sobre el punto cierto? Segundo, tenemos efectivamente una concesión de arbolado combinado con el tratamiento de los árboles en la concesión de áreas verde y tenemos, en mi opinión, una tremenda necesidad de ser más eficiente en el área de arbolado.

Necesitamos diagnosticar más, yo decía en forma casi anecdótica, como no somos Mendoza, o sea, como no estamos llenos de parque, vamos a tener que diagnosticar los pocos parques que tenemos y los parques con arbolado de más de 60, 80, 100 años también son pocos, quizás la tarea más grande es Portales, pero vamos a tener que hacer esa tarea. Es muy probable concejales, que tengamos que hacer un estudio profundo y ver si tenemos la capacidad de adquirir el, cómo se llama el instrumento secretaria? el escáner, el escáner, que no es 100% efectivo, es un escáner que ayuda, pero no resuelve la condición de los árboles y tenemos otra situación que es muy habitual de San Bernardo, ustedes saben que las termitas están muy extendida en nuestra comuna y nos dicen los profesionales que hay árboles que tienen plagas de termitas y éstas se identifican sobre los 6-7 metros y por tanto muchas veces no son detectadas en parte de la arboleda. Y además de eso, a diferencia de la periferia en donde tenemos un gran déficit, tenemos un casco histórico con mucho arbolado, entonces tenemos una tarea grande que emprender en esa materia. No nos había pasado, yo recuerdo en años tener 3 desganches significativos en un mismo día, todo fue totalmente fortuito, por tanto, yo tengo toda la intención en un diseño, no de un exabrupto de rearmar una unidad de arbolado muy a fondo. Sin levantar ninguna crítica, puedo decir sabes qué? Necesitamos hacer las cosas de otro orden y a lo mejor ponerle más profundidad y cubrir más. Entonces, claramente, como no puede ser un exabrupto y que mañana cambiemos a no sé quién y nombremos a alguien y contratemos a alguien, más bien en un diseño pensado con racionalidad, generar una unidad única de arbolado. Porque además les comento que tenemos que pasar la Oficina de Desarrollo Sustentable desde el Dideco a Medio Ambiente y ahí también tenemos que hacer una reforma importante. Y además, tengo la intención a corto plazo de sugerir al Concejo Municipal que está muy vinculado con lo que estamos discutiendo, una unidad de concesiones donde se administren a fondo estos contratos millonarios, por los cuales nosotros pagamos prestación de servicios y no siempre nos tienen conformes. No, mentira, nos tienen desconformes siempre. Entonces vamos a tener que generar una unidad especializada de administración de estos contratos, a fin de hacer efectiva y eficiente el pago que la comuna hace por estos servicios. Y seguramente esta reestructuración va a terminar además liberando espacio público porque también lo voy a proponer a su turno al Consejo que cambiemos derechamente la unidad del Medio Ambiente a nuestro Canelo de Nos. Entonces necesitamos entrar de fondo, en una lógica mucho más expansiva, de prestar un servicio más complejo y en la medida urgente para responderle al concejal, vamos a hacer con los recursos que tenemos, con los profesionales que tenemos en este minuto un estudio rápido de las plazas y parques que no son 30, entonces es posible hacerlo rápidamente donde tenemos mayor concurrencia de vecinas y vecinos porque tenemos un problema grave ahí. El hecho fortuito de que 3 desganches significativos nos llama la atención. Yo le voy a dar la palabra concejal Gaete, vamos a escuchar a nuestro ingeniero forestal y luego nos va a exponer el administrador municipal que acaba de tratar con una de las primeras personas afectadas. Concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, alcalde. Conozco su interés y preocupación particular por este tema. Entonces, yo quería bueno, en verdad este era mi incidente y lo quiero plantear de manera propositiva, en la medida en que se genere un espacio probablemente desde el municipio, pero también con la ciudadanía, con las comunidades para hablar de este tema muy en serio, de verdad. En particular también me preocupa mucho, desde la concejalía gestionamos algunas, como nos pasa a todos los concejales que la comunidad nos pide gestiones en muchas oportunidades, a través de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, y particularmente en esta última semana nos han solicitado situaciones emergente o urgente por caídas de algunas ramas, casas o vivienda en poblaciones antiguas que tienen arbolado antiguo, pero también de alguna villa o poblaciones que son nuevas y eso a mí también me genera alguna duda de cómo se están generando las técnicas, por ejemplo, de regadío en la población La selva, Benjamín Viel, Guarello, Barrio de Guarello, que son poblaciones antiguas, pero también por ejemplo, en Anguita o en Villa Maestranza, que relativamente son barrios relativamente nuevos. El alcalde mencionó la ciudad de Mendoza, pero ahí también hay un fenómeno que observar. O sea, en pleno centro corre agua por las acequias, en pleno centro comercial es como que aquí tuviéramos acequias en Eyzaguirre y en Covadonga, cosa que aparentemente a nosotros como sociedad nos fue molestando y en muchos barrios las acequias dejaron de funcionar y se ha generado una despreocupación por las acequias. Yo tampoco soy experto,

pero sí creo y observo este fenómeno de donde hay árboles que evidentemente están cayendo, donde hay ramas que molestan a las casas, entonces yo, alcalde en verdad, lo que lo traía también a colación para que se tome alguna acción que de manera colectiva podamos buscar alguna solución para esta temática. Gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sobre el mismo punto alcalde, me permite? Una indicación al colega.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si Concejala. Si por supuesto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí. Me parece interesante lo que plantea el señor concejal recientemente y quiero aprovechar de informar o recordar, traer a la memoria este proyecto de recuperación de acequias que está hecho y es muy interesante. Porque las acequias, fuera de tener su encanto, refrescan el aire, refrescan las calles, etcétera, etcétera. Y es un proyecto que ha ido quedando olvidado. Yo quisiera pedir que en la medida de lo posible se traiga a la actualidad ese proyecto y se mejore o se pueda a lo menos de iniciar, porque no se puede perder un proyecto tan lindo que se hizo hace algún tiempo atrás, y otros proyectos que quedaron como por ejemplo, bueno, no viene al caso, así que eso no me lo voy a reservar para otra oportunidad. Pero sí recuerdo el proyecto de las acequias, no sé qué concejal lo conoció ese proyecto, yo creo que usted lo conoció.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: si lo conocí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es sumamente interesante y hace mucha falta como dice el colega, por ejemplo, hay sectores que se quejan sobremanera de que sus árboles ornamentales o frutales se le secaron los paltos, por ejemplo, por carencia de agua de riego. Entonces es conveniente y necesario escuchar el clamor de la comunidad respecto de ese tema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estamos recuperando las acequias de Portales en el sur, en la vereda Oriente. Allí hemos instalado insistentemente un diálogo ciudadano para hacer el manejo de la arboleda junto con los vecinos. Son críticos, saben bastante, pues son muy colaboradores y yo creo que este intento, del cual no me quiero explayar porque hay que estudiarlo bien, de darle un giro importante al manejo de arbolado, tiene que ir acompañado de que en cada lugar que tengamos árboles patrimoniales y de cuidado, nuestro manejo sea con acequias y sea con participación ciudadana. Sobre el punto? Concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Sabe que Alcalde, a mí me da pena que se esté hablando todavía de este tema, porque aquí hay concejales que no estuvieron entre el período del 2012 y el 2016 y usted tiene que acordarse mi comisión es Medio Ambiente, además de Protección Animal. Pero este tema de los árboles, por lo menos desde que yo llegué acá, se viene hablando todo el rato, los árboles con el paso del tiempo se habló del aparato que usted dice que se puede medir. Pero yo tuve un señor que llegamos a la Contraloría por el tema de la mala poda, del dejar secar árboles, de no regar, de no entender que hay árboles que se pueden ver verdes y muy bonitos por fuera y están podridos por dentro, que ese es un tema, ese es un tema porque la gente no ve, ve lo bonito, pero no ve que adentro están podridos. Y lo otro, como son tan altos, no pueden llegar a la cima para ver que desde arriba se viene pudriendo, se viene pudriendo para abajo. A mí me da pena porque se hicieron comisiones de medio ambiente, se tocó este tema, yo hice ver que habían árboles que realmente estaban en muy mal estado. Un señor llegó a otro sector que me vino a decir que en la plaza tenían, pero ya era, era así era como horroroso ver cómo estaban la mitad de los árboles secos y la otra mitad como que querían crecer y no tenían fuerza, entonces es un tema que viene hace mucho tiempo alcalde ocurriendo acá en San Bernardo el tema de los árboles. Y usted lo sabe por todo lo que usted también participó en la lucha por los árboles de Portales cuando intervino EFE. Entonces este es un temazo, un temazo que viene desde hace mucho tiempo. La señora que a mí me denunció del no regadío de todo el Bandejón de Lo Blanco, de todas las zonas que llegan más o

menos a Las Acacias puede ser? Las Acacias de ahí para arriba, que está como en la caletera donde los vecinos salían con unas ollas para que no murieran los arbolitos ni las ramas a regar este bandejón porque no consideraban el riego y cada vez se iba secando, secando cuando eso era muy bonito a lo largo de todo lo que este bandejón a lo largo de Lo Blanco. Entonces hay un tema ahí alcalde, que ha pasado mucho tiempo y nunca como se le ha puesto realmente el cascabel al gato, con respecto, ni le voy a hablar de los macro basurales, pero sí del tema de los árboles.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, escuchemos a don Manuel, ingeniero forestal de la Dirección de Medio Ambiente respecto a estos cuatro episodios.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: Buenas tardes, concejales, buenas tardes, alcalde. A ver, un pequeño preámbulo yo ayer estuve con permiso administrativo, me enteré desde la casa y haciendo mis trámites de todos estos temas y fui interactuando con el contratista en cada una de las emergencias. Es por eso que en los casos particulares de lo que ha ocurrido, no tengo todavía el detalle específico, ni he podido ver todos los árboles en terreno. Efectivamente, el alcalde ha hecho mención indirecta de que hay una gestión diferenciada en relación al arbolado, en cuanto a que el suscrito ve todo lo que es el arbolado de calles y otros profesionales que son ingenieros agrónomos, ven todo lo que se refiere al arbolado de áreas verdes y ahí a lo mejor puede ser necesario y conveniente generar una gestión integrada. En relación al arbolado de la plaza Guarello en particular donde se desmoronó un Pinus Radiata el fin de semana, cabe destacar que, en general, los Pinus Radiata no son especies ornamentales urbanas, yo parto de esa base, el Pinus Radiata es una especie forestal, si uno observa bueno, yo en mi carrera he visto en todo mi años experiencia varios a Pinus Radiata desmoronado en distintas zonas urbanas, en San Bernardo he visto al menos 4 Pinus Radiata de envergadura desmoronados. Si uno observa los bosques de Pinus Radiata cuando hay rodales aislados, todos los pinos del borde del rodal generalmente están caídos porque no tienen la protección lateral que tienen los árboles del interior del rodal, entonces podemos decir que el Pinus Radiata, en general, es un árbol forestal que tiene sistemas de raíces lateralizadas, no tiene raíces pivotantes profundas y por lo tanto a veces en condiciones de suelos compactados, que es propio de las zonas urbanas, estos árboles no logran resistir, no tienen sujeción suficiente y se desmoronan, puede no mediar un agente patógeno de por medio, puede no mediar un hongo o distintos hongos que puedan afectar su madera, simplemente el sistema radicular no resiste las condiciones y por lo tanto el árbol no es capaz de sostenerse y se desmorona. No conozco el caso particular de Guarello, no he visto todavía el árbol, no tengo un antecedente directo, pero puedo decir eso.

En relación al arbolado de Avenida Portales, hemos dicho muchas veces que es un arbolado que se afectó significativamente después del proyecto de EFE por la vertiente oriental, en la vereda poniente la eliminación de la infiltración de las acequias en algunos puntos también ha hecho su efecto sobre el arbolado. Yo recuerdo que o quiero recordar acá que cuando se pavimentó Avenida Portales, se renovó la carpeta asfáltica de Avenida Portales, se construyó la acequia en hormigón y se dejó sellada, es decir, sin posibilidades de infiltración. Posteriormente, como nosotros intervenimos como dirección de Aseo y Ornato en ese tiempo, logramos conseguir que se entre sacara una parte frente a cada árbol para permitir cierta infiltración, pero es una infiltración que nos soluciona todo el problema, porque los árboles en general tienen, los árboles adultos tienen estructuras radicales muy desarrolladas, muy amplia, y las raíces de sujeción, que son las raíces gruesas, no son las que absorben nutrientes. Las raíces que absorben nutrientes son las raíces terminales. Entonces, cuando la infiltración se produce la ínter copa de los árboles es mucho más efectiva que cuando la infiltración se produce en el tronco, en el fuste del árbol, que es lo que ocurre hoy día en Avenida Portales. Yo sólo he visto la fotografía de la caída de ramas, aquí debería haber estado la ingeniera agrónoma que ve el arbolado de Avenida Portales entre Eucaliptus hacia el sur, pero lo que yo vi es que la rama que cayó en Avenida Portales es una rama verde, en la fotografía se veían hojas verdes y la rama, por lo tanto, se veía viva y turgente, no sé si tenía pudrición interna, lo desconozco.

En el caso del, recuerdo un poco de la caída del árbol de Avenida Portales frente a la estación de ferrocarriles ubicada frente al Mall Plaza Sur, ese árbol tenía toda la copa en

muy buenas condiciones visibles desde abajo, pero en una axila de una rama había una pudrición que era imposible verla desde abajo y esa pudrición hizo que esa rama cayera, que era una rama de envergadura importante por eso que generó las consecuencias que generó, en términos generales la Avenida Portales es una avenida que tiene un arbolado patrimonial, pero que tiene bastante deterioro visible y no visible y por lo tanto, en el caso de Avenida Portales se requeriría un estudio bastante profundo porque son árboles de una envergadura muy importante, hay algunos, especialmente en el sector de Nos que alcanzan sobre los 25 metros de altura y por lo tanto pueden ser muy riesgosos.

Otro punto que es importante detallar es que el arbolado de Avenida Portales donde se ha interrumpido el riego por acequia, son los conjuntos habitacionales que existen y que se construyeron, y la acequia fue entubada debajo de la vereda de la caletera interna, es decir, prácticamente se sacó la línea del eje del costado poniente de Avenida Portales, así tenemos Amanecer de Portales donde prácticamente se secaron todos los árboles. Así tenemos la Villa Las Alamedas donde también se han deteriorado significativamente, la Villa Portales de San Bernardo donde también se han deteriorado significativamente y ahí todavía hay árboles riesgosos, con estructura aérea seca. Los árboles frente al Mall Plaza Sur y frente al Jumbo también están deteriorados, se han ido haciendo, cuando todavía no estaban integrados al sistema de gestión de áreas verdes, sino que al arbolado viario, se hicieron muchas intervenciones rebajando y tratando de evitar o minimizar los riesgos en ese momento, hoy día hay arbolados de la vereda Poniente de Avenida Portales, desde el pasaje 5 de Abril y un poco al sur, que también están bastante deteriorados, con estructura aérea seca y con riesgo, eso en términos generales en relación a esas emergencias de áreas verdes. En relación a la emergencia del arbolado viario ocurridas en el día de ayer, se registraron ayer 3 desganches, no hay caída ni derribamiento de árboles. En el caso de la calle Mahuida no hubo una caída del árbol completo, sino que es un desganche de una rama importante, una rama primaria o principal del árbol. En el caso de Mahuida 979, el desganche corresponde a la especie Melia, una Melia y esta rama al desgancharse, cayó sobre una camioneta que estaba estacionado en el lugar y que fue dañada en el borde del techo, en el lado izquierdo del techo y ubicado con la puerta trasera de la camioneta. El árbol aparentemente es un árbol que tiene que tenía una fitosanidad en términos visibles, que no manifestaba situaciones de complicaciones, era un árbol aproximadamente de un diámetro de 60 centímetros del tronco, con una altura de 8 metros. Se desgancharon también 2 Grevilleas, una Grevillea en América 0112, frente a una casa de adulto mayor que corresponde a una fundación que pertenecía antiguamente a la parroquia San Ignacio de Loyola, no sé si hoy día pertenece todavía eso, en América 0112 de Balmaceda un poco hacia el norte ahí hay un conjunto de 4 Grevilleas más. Esta arboleda de 4 Grevilleas se ha desganchado 2 veces, se desganchó en julio de este año y ahora se desganchó otra en el día de ayer. Y la otra Grevillea está ubicada en el pasaje Octavio Sintolesi 03055 de la Villa Artes y Letras, los otros 2 desganches se atendieron ayer como emergencia y la de Octavio Sintolesi se iba a tender hoy día. En general, en los tres casos estas especies se caracterizan por desganches. Ayer hubo 3 desganches, pero hemos tenido muchos desganches en el último tiempo, una recurrencia mucho mayor yo diría que los últimos 3 años, mucho mayor que en los años anteriores. Grevilleas, Melias, se desganchan por la densidad de las fibras de la madera son de una densidad más baja que otras especies y por lo tanto son especies susceptibles a desganche. Ahora, nosotros qué hemos hecho respecto de esto? Hoy día no se plantan ni Grevilleas, ni Melias en los nuevos conjuntos habitacionales. Por estas razones, no es un proceso que sólo afecte a estas especies en San Bernardo, la afectan todas las comunas y yo he visto desganche de Melias en todas las comunas. Yo vivo en Buin y en Buin en la calle está lleno desganches de Melia y ahí la municipalidad las deja desganchada no más, eso en términos de la especie. Ahora, cuando se producen estos desganches, nosotros vamos y revisamos el árbol, si el árbol realmente queda muy deteriorado, tenemos que sacarlo, no hay alternativa. No creo que la alternativa sea sacar todas las Melias y todas las Grevilleas, porque sería sacar una parte importante del arbolado de la comuna. Sin embargo, es una situación que vamos a tener que ir viendo en el tiempo que viene, porque estas especies tienen esta particular reacción y la verdad es que el clima de Santiago y de la Región Metropolitana está cambiando, nosotros tenemos vientos que no teníamos hace un tiempo atrás, tenemos déficit hídrico que ha provocado que el subsuelo tenga menos humedad que la humedad que tenía, ya no tenemos acequia, no tenemos tampoco riego de aljibe para la comuna, dependemos del riego que los mismos vecinos le van entregando al

árbol y ciertamente que hay cambios de temperatura que no teníamos años atrás o décadas atrás. Hoy día la Región Metropolitana se caracteriza porque tenemos días de intenso calor y noches, a veces de bastante frío y esos cambios de temperatura también provocan dilataciones y contracciones de la fibra de madera y eso, para las especies susceptibles de desganche, genera una mayor reacción en desganche, por lo tanto, es una situación que mientras se mantengan estas condiciones climáticas de cambios bruscos de temperatura, lo vamos a ir observando cada vez más. En relación a la gestión del arbolado, es urgente, creo yo, hacer un catastro de todo el arbolado de la comuna, nosotros en la Dirección de Aseo y Ornato, en la Oficina de Arbolado Urbano estoy solo, yo no podría yo generar el catastro de toda la comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A eso me quise referir yo Manuel, pero no me hice entender que tenemos una cosa demasiado débil para el desafío que tenemos como comuna.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: Se entiende, una oficina de arbolado unipersonal es imposible que pueda atender la realidad de una comuna de 350 mil habitantes y a lo mejor unos 150 mil árboles estimados, porque ni siquiera sabemos cuántos árboles tenemos. Por lo tanto, necesariamente ahí hay que repensar esta oficina de arbolado y se necesitan más profesionales y no sólo profesionales, se necesitan técnicos que puedan estar en terreno con conocimiento de causa. Hay que considerar también que ojalá esos profesionales y técnicos sean lo más especialistas posible en arbolado urbano, porque no todos los profesionales, ya sea paisajista, ingeniero agrónomo o ingeniero forestal, están especializado en arbolado urbano. En Chile hay muy pocos profesionales y muy pocos técnicos especializados en el arbolado urbano.

En relación al riego, nosotros también intentamos muchas veces aprobar una ordenanza de arbolado y de áreas verdes. Hay un texto generado en la Dirección de Aseo y Ornato que lamentablemente nunca fue aprobado, siempre llegó hasta la Dirección de Asesoría Jurídica y ahí quedó y nunca lo pudimos aprobar, nunca se aprobó. Entiendo también que hoy día ese texto u otro texto complementario, mejorado, no sólo debería revisarse en la unidad jurídica, sino que debiera también revisarse con el Comité Ambiental Comunal, con el tema ambiental municipal, de modo que tanto desde la perspectiva municipal y desde la comunidad se puedan realizar aportes para generar una ordenanza donde todos puedan participar y en el fondo la visión de todas las personas pueda estar integrada. Efectivamente, en el caso de Mendoza el arbolado se sustenta por el riego, se sustentó por el riego. No obstante, ellos también hoy día tienen graves problemas desganche y de desmoronamiento. Yo estudié, estuve estudiando los cursos regulares de un doctorado de la Universidad Nacional de Cuyo hace varios años atrás y por lo tanto conozco bastante bien el arbolado de Mendoza, yo además tengo residencia en Mendoza porque mi señora es Argentina y por lo tanto es un caso que conozco muy bien, conozco a los profesionales que trabajan en enarbolado de Mendoza y ellos tienen severos problemas también porque tienen arbolado adulto de gran envergadura y también con problemas de sobre madurez y también con desmoronamiento y desganche. O sea, no es una situación que sólo nos afecte a nosotros como San Bernardo, yo diría que en Chile varias comunas también están siendo afectadas, sobre todo cuando han tratado de restringir, como en el caso San Bernardo, que en algún momento hicimos muchas fiscalizaciones para tratar de restringir el desmoche, pero el daño por el desmoche quedó en el arbolado. Entonces, en algunos caso el arbolado se volvió a expresar, pero el daño quedó y por lo tanto, todos estos desganches en otras especies que no sean Melia o Grevillea, que tengan buena fitosanidad, tenemos desganche por pudrición y por pudrición generada por el desmoche. Bueno, eso que urge el catastro que es necesario hacerlo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Don Manuel, tenemos súper claro las limitaciones que tiene, lo que yo no quiero respecto a ordenanzas y a muchas ideas que nosotros en este concejo no nos comportemos como el Parlamento, porque el Parlamento hace unas leyes fabulosas, nos deja responsabilidad municipal y no sabemos cómo implementarla ni tenemos financiamiento. Entonces nosotros vamos a avanzar en una ordenanza en la medida que tengamos la capacidad técnica y la capacidad institucional de ejercer esa ordenanza, o si no va a ser de letra muerta, como nos ocurre eventualmente en algunas parte de otras ordenanzas.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: Alcalde yo lo mencionaba sólo por el tema de riego, que para poder regularlo o como obligación de vecino o como lo que sea, tendría que estar normado. Pero la ordenanza es mucho más compleja y ciertamente que necesita de la participación de muchos factores.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo, es la hora en la que empiezo a proponer que seamos más ejecutivos. Me ha pedido varias veces la palabra el concejal Roberto Soto, pero la concejala Jovanka, el concejal Soto, no sé quién más porque hay más incidentes y la Unión de Ferroviarios quiere intervenir en el Concejo, entonces necesitamos regular un poquito el tiempo ya a esta hora del día. Concejala.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Lo mío es súper breve, es una pregunta que una vez vi por ahí un proyecto de chipeo de árboles. La Reina lo hizo y yo no sé si usted está al tanto de eso, si es efectivo.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: Si muchas municipalidades chispean el arbolado, el arbolado extraído, las ramas, los desechos de poda. Nosotros lo hacemos indirectamente, porque lo que hacemos es que en el contrato que tenemos actual de manejo de arbolado, los desechos se van a una empresa compostificadora y ellos para poder compostificar tienen que chispear y luego compostificar, se hace indirectamente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No hace mucha diferencia, porque ustedes recordarán que en el Concejo Municipal hace rato yo venía diciendo que los árboles patrimoniales tenían que trozarse a buen tamaño y mandarlos a la Casa de la Cultura, donde tenemos el taller de escultura en madera. Ahí vamos a ver qué hacer.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: Si, se ha hecho en algunas oportunidades, cuando se han sacado árboles de buena calidad, de buena madera, se han llevado al taller de la Casa de la Cultura, por ejemplo, Cipreses, Cedros, la Secuoya que se tuvo que rebajar en la Casa de la Cultura porque también se había sacado.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Yo creo alcalde, que es una buena alternativa que postular a un tipo de proyecto de esa envergadura, porque finalmente se chipean estos árboles y se dice si le falta riego y va dando los índices biológicos del árbol. Quizás a futuro podríamos pensar en eso también, porque evidentemente la capacidad humana es muy poca, porque somos hasta el momento está usted solo y eso también ayudaría a ser más eficaces.

SR. INGENIERO FORESTAL DE LA DIMAO MANUEL DÍAZ: En todo caso, la Unidad de Medio Ambiente había presentado, junto con el Comité Ambiental Municipal, un proyecto para un centro de Compostificación en la comuna y eso tengo entendido que está caminando con financiamiento del Ministerio de Medio Ambiente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Alguien más iba a hablar sobre el punto. Concejala Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No, Más que nada a Manuel tanto años en la municipalidad, yo creo que tenemos un buen profesional alcalde y en la cual no tenemos los recursos para atacar toda esta falencia que tenemos naturales, así que yo quiero más que nada felicitar a Manuel por su experiencia y por su parte profesional, que un gran aporte, yo

creo que nosotros estamos al debe en esto y poder inyectar más recursos en cuanto a personal y técnicos para que lo puedan ayudar, lo felicito a Manuel.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien el concejal Roberto Soto. Me quedan 3 incidentes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cortito Alcalde. Se agradece la explicación, pero en este incidente finalmente, y me parece muy bien, ha dejado en evidencia las tareas pendientes que tenemos a nivel interno Alcalde. Le quiero proponer que podamos generar una mesa de trabajo a través de una comisión, pongámosle el nombre que sea, pero necesitamos hablar, discutir, dialogar sobre cómo robustecemos esta unidad y la dotamos de mayores recursos técnicos, personal, equipamiento que pueda desarrollar mejor su tarea y pueda hacer un diagnóstico rápidamente con tecnología ojalá, que pudiera, que tiene su costo también para que podamos desarrollar un plan. Un plan de mantenimiento del arbolado, pero necesitamos a nivel interno, ciertamente una discusión sobre recursos, sobre el presupuesto. Usted señaló algo se refirió a una ordenanza, creo que me parece tremendamente interesante, tenemos que este tema no sólo tiene que ver con el daño o las lesiones que puede causar, sino que tiene que ver con nuestro patrimonio y nuestra historia, así que estamos disponibles para participar en este proceso. Alcalde usted se refirió cortito porque también me interesa sobre el acuerdo que se llegó con uno de los afectados respecto del daño que se casó al vehículo para que los otros afectados también sepan cuál es el camino, porque sin duda que el municipio tiene que responder sobre los daños y las lesiones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No conozco los detalles, la persona del vehículo que usted presentó fotos, se reunió extensamente con el administrador municipal y tienen un acuerdo, entonces el camino es reunirse con la administración municipal o con la dirección de asesoría jurídica. Y como en todos los casos el municipio va a responder. Vamos a seguir con los incidentes. Hay un incidente que solicitó presentar el concejal Bernardo Bustos, gracias a Manuel. Concejal Bustos tiene la palabra.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor Presidente. La verdad de las cosas siguiendo en la misma línea, señor Alcalde, por el tema transparencia, como ser humano uno pasa de la emoción a la rabia, o sea es fácil. Yo tengo acá una solicitud de patente y otros del 18 de marzo del 2020, solicitada por la señora Nancy Rojas Torres del Persa del 40, donde hace la solicitud a Rentas con todos los antecedentes en esa fecha, en la cual no tenemos respuesta hasta el momento. Posteriormente el 20 de diciembre de 2020 se presenta nuevamente una solicitud por el tema de la señora Nancy y se tiene una reunión con el señor Alcalde Leonel Cádiz, en la cual el compromiso que había de designarle el puesto número 916 lo tenía adquirido otra persona y se le hizo la conversación con la señorita Paola Pérez, en la cual se revocaba esa solicitud en forma verbal al que adquirió ese 916 y todavía no tiene respuesta a la vecina, hoy por hoy la vecina Nancy tiene problemas con su hijo, se transformó en un tema social y humano, ya que ella sobrevivía con las ventas que hacen los fin de semana en el Persa, y lleva casi 10 meses sin respuesta de parte del Departamento de Rentas y señalan derechamente a la señora Paola Pérez, que da respuestas ambiguas, que le echa la culpa a la otra persona, que todavía no ha recibido la orden del señor alcalde directa, que no me la da por escrito y la tenemos ahí, o sea, tenemos un problema. Si queremos seguir en la misma línea de la transparencia, tenemos que seguir ordenando un poquito nuestra casa, ya que nuestros vecinos nos están viendo y quieren respuesta a sus solicitudes. O sea, yo represento una familia que necesita y hay un aprovechamiento de la ordenanza número 12 en la cual no ha sido cumplida y no ha sido fiscalizada por el organismo que responde que es Rentas y seguimos con denuncias y vamos a seguir con denuncias, porque tengo una montonera de denuncias respecto al mismo tema. Y por lo tanto, si queremos seguir el año bien, démosle respuesta a nuestros vecinos, que se sacan la mugre trabajando los fines de semana en el Persa y tienen el derecho, ya que ellos los presidente del sindicato, que son transparentes, trabajadores y

llevan ordenadito sus reglas, hay otros que no están cumpliendo con la ordenanza y eso hay que darle un remedio, hay que solucionar ese problema y no es primera vez que voy a presentar una denuncia como ésta, en la cual tenemos que darle respuesta a los vecinos del paradero 40, los que tienen ahí sus puestos en el Persa. Así que esa es mi inquietud y alguien que me diga algo, o sea, que dé la cara y que responda a estas solicitudes, que hay que esperar tanto tiempo y si no hay un concejal o alguien que pueda presentar esta denuncia, queda en el olvido, el cajón de la basura y pasó la vieja nomás. Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, dado su exceso en el lenguaje, le tengo que decir que estos temas se resuelven todos los días. De hecho, hay 1.200 familias trabajando en el Persa, entonces usted dice que se quedan en la basura, no sé quién les otorga ese espacio a esas 1.200 familias. Hay una controversia, hay una controversia sobre el puesto 916 que reclaman dos sindicatos. Yo tengo que hacer un pequeño proceso, el cual atendiendo a su solicitud, no se lo voy a encargar directamente, únicamente a la señora Paola, sino que lo voy a hacer yo, porque hay una serie de cambios de enrolamiento que los encargados de Persa van haciendo, otorgando puestos a uno y a otro sindicato, entonces mueven a una persona, nadie adquiere puestos don Bernardo. Este es un pedacito de San Bernardo que en concesión la comuna le da a una persona para un emprendimiento. Nadie adquiere puestos para sí mismo, no hay adquisición de puestos. Lo que hay es un otorgamiento de permiso para funcionar vía patente en el Persa. 40. Entonces es una concesión que miles de vecinos no tienen y un vecino la tiene para trabajar en un puesto en ese lugar patentado. Eso se ha transformado con los años en un puzzle muy difícil de cuadrar, donde hay un mecanismo que la comisión correspondiente, que entiendo que es la de la señora Jovanka, podríamos discutir administrativamente, pues el mecanismo que tiene esta comuna es que, en definitiva, el movimiento de puestos y la asignación a una persona pasa por los sindicatos, por los sindicatos y en este caso que usted, este de muchos, usted tiene razón que hay muchos, que usted nos señala, ese puesto lo reclaman dos sindicatos a la vez. Qué tenemos que hacer? Primero, citar al anterior encargado del persa, pues él en esta asignación de ida y vuelta de puestos, se fue generando cierto vacío y cierta expectativa de ocupación de este puesto a una persona y luego fue asignado por otro sindicato a otra y quedamos en una situación donde dos sindicatos tienen familias que reclaman el mismo puesto y tenemos acusaciones cruzadas de ambos presidentes. No es un asunto solitario don Bernardo, no es que exista un puesto vacío y este municipio no se lo quiera dar a la señora Nancy, es un poco más complejo. Entonces, lo que yo me comprometo sí, porque la fecha que ustedes exhiben hacen un alegato razonable a resolver pronto. Qué resolvemos? Resolvemos que esta familia no se quede sin trabajar. Cómo dilucidar lo del puesto? Vamos a tener que tener los antecedentes técnicos y el camino que se siguió aquí con este puesto pendiente, en espera de ser adjudicado para que ejerza una patente en la familia y finalmente terminaron dos sindicatos reclamando el mismo puesto. No es una situación simple que no se quiera otorgar, porque es un puesto vacío y una familia esperando. Hay una disputa, como en muchos otros casos de ferias, de extremos de ferias y de persa. Esta para nosotros don Bernardo es una situación cotidiana, tenemos una tremenda discusión en la feria Balmaceda Oriente, o Color Oriente - Balmaceda que se le llama, donde hay cuatro o cinco puestos duplicados, donde se le otorgó en el mismo lugar, patente a dos familias y la posibilidad de ordenar se ha vuelto muy difícil, estamos buscando solución. Entonces, yo les quiero decir dos cosas, vamos a dilucidar qué pasó, sobre todo con los intervinientes anteriores a nosotros en el puesto 916, para ver cómo lo resolvemos, porque la solución no la tengo en este concejo. Y lo segundo de estas familias que exigen este espacio de trabajo no la vamos a dejar sin espacio de trabajo, independiente cómo se resuelve el tema del 916. En otro minuto tendremos que discutir de fondo el mecanismo, porque el mecanismo yo lo miraría con mayor atención, porque el bien nacional de uso público lo resuelve el municipio, pero nuestra comuna lo tenemos delegado, a lo menos en la sucesión, en los sindicatos, y ahí se nos forma estas complejidades don Bernardo, que son muy difíciles de resolver. Pero yo me comprometo a resolver con prontitud y que la solución a lo menos va a significar que la señora Nancy no va a quedar sin un espacio de trabajo.

Quisiera pasar al incidente del concejal Gaete para que cerremos concejo, les parece? si está bien, están conforme? Sí.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Mi incidente me sumé al Arbolados, pero si quiere lo vuelvo a repetir, y lo expone el experto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, no, no, no..

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, damos por terminado el Concejo. Ah, concejala Soledad Pérez, por favor, su incidente.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, las mujeres no queremos quedar invisibilizadas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Eso no ocurrirá concejala, jamás.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Lo mío es tan cortito pero enjundioso. Porque primero quiero a través de este Concejo de hoy día, obvio, darle un feliz cumpleaños a su jefe de gabinete, la señora Natalia González porque está de cumpleaños hoy día y uno no cumple todos los días, así que yo por lo menos le doy un feliz cumpleaños porque trabaja bastante por lo demás, lo segundo es ser vocera de los agradecimientos de la Villa San Francisco 2, que le están dando a usted las infinitas gracias por el hermosteamiento, por el trabajo que se ha hecho con respecto a la multicancha. Llevaban demasiado tiempo esperando que se hiciera algo y ahora ya se hizo y a través de la señora Betsabé Ramírez, darle los agradecimientos a usted alcalde por ese trabajo que lo venían esperando hacía demasiado, demasiados años y ahora, se llevó a cabo, eso que es muy importante dar las gracias y ellos le dan las gracias, me pidieron que les diera las gracias a usted. Y lo tercero es que a mí me gustaría saber personalmente qué pasa con, si usted ya tiene información sobre la auditoría de la gestión municipal, que se supone que duraba alrededor de dos meses y yo estoy interesada en saber qué ocurre con esta auditoría, qué avances hay, qué es lo que va a pasar con esta auditoría. Ya hemos sabido, hemos tenido información de la Corporación de Salud y Educación, pero también me gustaría sobre la auditoría de la gestión de esta municipalidad. Por favor.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo le agradezco saludo a Natalia. Efectivamente es una persona que trabaja con mucho esfuerzo y lo que más creo es que le pone mucho cariño a San Bernardo, así que van los saludos para Natalia González.

La auditoría fue adjudicada el 17 de septiembre de este año, durante el curso del mes de octubre firmó contrato, ha tenido varias reuniones con las direcciones municipales recopilando información y está en la fase de análisis, para no extender más el concejo yo le propongo a los concejales que en el próximo Consejo pongamos un punto de tabla que nos informe si corresponde que los auditores o nuestros inspectores técnicos del tema exponen sobre el curso de la auditoría que está pronosticado termine durante el mes de febrero. Yo para hacerlo más resumido, señora Soledad, el próximo consejo hacemos un informe de avance que en este concejo no lo tenemos. Muy bien. Señora Orfelina Bustos le pido disculpas, no había visto su solicitud.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tenemos que hacer esfuerzos alcalde, para cancelar una deuda que hay de varios servicios funerarios en la funeraria con la que tenemos nosotros convenio. Y el segundo punto que es brevísimo, don Francisco Escobar, que es el presidente de los dializados, le mandó un recado que por favor se acuerde de él, de

todo lo que él planteó la semana pasada en el Concejo pasado. Que se acuerden de él porque él está muy grave y dijo que ya está pedido, parece.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mire, yo respecto a las deudas. Aquí voy a confesar que estoy improvisando señora Orfelina. Nosotros tuvimos un cambio muy importante en la Dirección de Administración y Finanzas. Tuvimos un cambio muy importante en el manejo de la contabilidad y nos hemos encontrado con un proceso de difícil regularización de procedimiento. Yo lo más probable es que a propósito de su solicitud, en algún minuto de enero invite a los concejales a una reunión donde el manejo de cuentas y el nuevo equipo informe al Concejo Municipal y establezca cuáles son los procedimientos en los que está y los hallazgos que hemos tenido en el sentido de tener que mejorar los procedimientos. Esto se lo digo, que no me sorprendería que tuviésemos una deuda no detectada por nosotros mismos, así que lo voy a ver.

Les damos la palabra al Círculo de Obreros Ferroviarios, para cerrar el concejo que nos han venido a saludar como inicio de año, ellos son representante de un gran movimiento sindical San Bernardino, lo que fue la Maestranza de San Bernardo, son nuestros queridos jubilado de la Maestranza, a quienes lo hemos estado acompañando en varios procesos.

CÍRCULO DE OBREROS FERROVIARIOS GUILLERMO HIDALGO: Buenas tardes, señor alcalde, concejales. Quien les habla Guillermo Hidalgo, conjuntamente con el tesorero del Círculo jubilados don Hugo, para mí, yo creo que en esta reunión me he encontrado con un análisis muy profundo que nos compete a nosotros, los árboles. Nosotros también somos representantes de los árboles. Ustedes, como ven, somos dirigentes ya de la tercera edad que defendemos un patrimonio de esta comuna, que es el gimnasio ferroviario. El gimnasio ferroviario ha tenido el apoyo incondicional de este municipio y eso es lo que nosotros agradecemos, pero a la vez, también exigimos que los concejales también tengan una preocupación por lo que es un patrimonio. Lo hemos visto muchas veces en consejo, en reunión o asamblea que hemos citado, pero ustedes asisten a las asambleas y después no sabemos nada, nada más de ustedes. El alcalde nos hizo, por intermedio del Municipio, un homenaje a los más antiguos que estamos quedando porque ya somos dirigentes de la tercera edad. Y hoy en día se habla mucho de la tercera edad, pero también se tiene que hablar del Consejo Obrero Ferroviario y también se tiene que hablar del Consejo, porque realmente es un patrimonio que nosotros le dimos a esta comunidad, Ferrocarriles con la Maestranza se hizo grande aquí en San Bernardo y a usted le consta señora Orfelina. Esto se ha dado con mucho sacrificio y mucho esfuerzo, hoy en día lo estamos perdiendo. Por qué? Porque hubo un desfaldo, se vendió en forma ilícita, en consecuencia, que nosotros hemos comprado ese gimnasio y hoy en día, no queremos alargar, pero sí queremos agradecer las gestiones que ha ido del municipio, pero a la vez exigimos a ustedes, que son los representante de esta comuna, también darle el auge que corresponde, defendernos significa interiorizarse y conocer el gimnasio. Conocer el gimnasio, porque el gimnasio, nosotros no estamos pidiendo absolutamente nada, lo que estamos pidiendo es que quede para nuestros nietos, sobrinos y que quede para la comunidad, que quede para la comunidad. Nosotros no queremos gimnasio porque ya no somos para tener una administración de un gimnasio, pero tampoco lo queremos regalar y no lo queremos regalar porque lo hemos comprado nosotros con nuestro sacrificio, con nuestra plata y hemos comprobado, hemos tenido un juicio que no puedo hablar de los juicios porque sería muy largo, pero le estoy pidiendo por favor a ustedes que son los representante de esta comuna, que se preocupen realmente del patrimonio y el patrimonio también lo estamos pidiendo, pero queremos ese apoyo de ustedes que son los representantes esta comuna. Hemos llegado con humildad, sin pedir nada, pero si queremos que salven el gimnasio y que sea para la comuna de San Bernardo, porque ha dado mucho, mucho, entonces en esta oportunidad queremos regalarle y hacerle un presente y que este año sea lleno de prosperidad para ustedes. Alcalde, nosotros hemos hecho un sacrificio económico para decirle a la comunidad “El gimnasio no se vende, es patrimonio ferroviario”

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias por el obsequio, se levanta la sesión.

Siendo las 14:25 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

**LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**